



CUBa
POSIBLE

Un laboratorio de Ideas

PUBLICACIÓN
Octubre 2017 **53**

**MONSEÑOR TIENE LA PALABRA:
CUATRO ENSAYOS POLÍTICOS**

**MONSEÑOR TIENE LA PALABRA:
CUATRO ENSAYOS POLÍTICOS**

www.cubaposible.com

JUNTA DIRECTIVA:

Roberto Veiga González, Director General y Miembro del Diálogo Interamericano.

Lenier González, Subdirector General y Director de Comunicación y Extensión.

Pedro Monreal, Director Académico.

Pavel Vidal Alejandro, Director del Consejo Asesor Internacional.

Juan Valera Álvares, Director de Administración y Secretaría.

COMITÉ COORDINADOR:

Roberto Veiga González, Director General.

Lenier González, Subdirector General y Director de Comunicación y Extensión.

Pedro Monreal, Director Académico y Coordinador del Programa “Pobreza Cero”.

María Isabel Alfonso, Editora Principal y Coordinadora de la Casa Editorial “e-Libros CP”.

Alexei Padilla, Coordinador del Programa “Fraternidad” (sobre temas socio-culturales).

Raudiel Peña, Coordinador del Programa “Ágora” (sobre temas socio-políticos).

Luis Carlos Battista, Coordinador del Programa “Orbe” (sobre temas internacionales).



01

**CUBA HOY: COMPATIBILIDAD ENTRE CAMBIOS
REALES Y PANORAMA CONSTITUCIONAL**

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

11

**NECESIDAD O NO DE DIÁLOGO EN LA SITUACIÓN
ACTUAL DE CUBA.**

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

22

**VERSIÓN CORREGIDA, PUESTA AL DÍA Y AU-
MENTADA (EN 2013), DEL PRÓLOGO PARA
EL LIBRO DE AUTORÍA MÚLTIPLE “CUBA HOY.
¿PERSPECTIVA DE CAMBIO?”**

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

41

**LEGADO DEL PADRE FÉLIX VARELA PARA LA CUBA
DE HOY: LAS CARTAS A ELPIDIO**

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

51

AUTOR



CUBA HOY: COMPATIBILIDAD ENTRE CAMBIOS REALES Y PANORAMA CONSTITUCIONAL

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

Introducción general.

1. En casi todos los países resultan frecuentes los diálogos y disputas acerca de posibles cambios: políticos, económicos, etc. Varía la extensión, el grado de diferencia y la radicalidad o no que se otorgue a estos cambios. Cuba no ha sido ni es una excepción. Si recorremos nuestra historia desde que los cubanos ilustrados comenzaron a pensar en Cuba como una realidad política distinta de España, al menos desde los inicios del siglo XIX, el señorío ha estado casi siempre ocupado por la diversidad de criterios acerca de la naturaleza de nuestra Nación y de los proyectos que mejor se avenían con su identidad; naciente y adivinada primero, con mayores definiciones después. Desde fines del siglo XVIII, las cabezas ilustradas postulaban un cambio de situación sociopolítica y económica en Cuba. El estatuto político de la Isla con relación a la Península, la organización de la economía, la cuestión esclavista, etc. eran los temas que, desde uno u otro ángulo, eran incluidos en los cambios, propuestos en: tertulias, discursos, cartas, artículos, etc. Recordemos nuestro siglo XIX y los debates entre el mantenimiento o la abolición de la esclavitud y, en el caso de la abolición, cómo, con qué nivel de indemnizaciones, etc.; proyecto independentista - que entró tardíamente en nuestra Isla -, y los proyectos autonomista/reformista y anexionista. Finalmente, no sin un trabajo político sumamente delicado e inteligente, se impuso la abolición: tan tarde como en 1886, después de haber sido postulada por el Padre Félix Varela en 1822 y proclamada por Carlos Manuel de Céspedes el 10 de Octubre de 1868; así como el primero de los proyectos globales mencionados, el proyecto independentista, bordado por José Martí, como el que mejor se avenía a la naturaleza de nuestra Nación naciente, por sobre el proyecto autonomista y el anexionista.

2. El Padre Félix Varela fue el primero en hablar con diafanidad de la independencia política de Cuba, inmediatamente después de su dolorosa experiencia en las Cortes en Madrid (1822,1823). Hubo opinantes sobre el tema y movimientos independentistas organizados antes de 1868. Luego, Carlos Manuel de Céspedes logró convencer de independentismo a los constituyentes de Guáimaro en 1869, entre los que estaba presente un grupo significativo de anexionistas. José Martí, por sobradas razones, fue quien mejor articuló el proyecto independentista, en la organización de la Guerra de 1895-98 que no por gusto conocemos en la historiografía cubana como la “Guerra de Independencia”. Las constituciones de Jimaguayú (1895) y La Yaya (1897), después de la de Guáimaro (1869), dieron un cierto basamento constitucional, en tiempos de provisionalidad, a lo que estaba ocurriendo en Cuba en orden a lograr la independencia. En nuestra historia fundacional los sueños y utopías buscaron casi siempre una articulación constitucional abarcadora y consensual.

3. Así nació la República, después de la Guerra de Independencia (1895-98) y de la Primera Intervención Militar Norteamericana (1898-1902), pero las presiones de los Estados Unidos de Norteamérica, apoyadas en esa intervención militar de la última hora de la Guerra de Independencia y en los soportes internos que nunca le han faltado al país del norte dentro del nuestro, lograron introducir la Enmienda Platt en la primera Constitución Republicana, la de 1901. Ya no era de “república en armas”, como las anteriores constituciones, sino como Constitución de la República, simplemente. La Enmienda Platt fue una herida a la identidad republicana, pero fue, probablemente, inevitable como “mal menor”. ¡Solo Dios sabe a estas alturas de nuestra historia cuál habría sido el status jurí-

dico-constitucional de Cuba, si los integrantes de la Asamblea Constituyente, no hubiesen aceptado la “enmienda”! ¿Algo semejante a Puerto Rico, o a lo que fueron entonces las Islas Filipinas, hasta 1950? A la sombra de la Enmienda - y me parece que habrían procedido de forma análoga aunque no le hubiese sido añadida tal “enmienda” a la Constitución-, los sucesivos gobiernos norteamericanos, desde 1902 hasta 1959, o sea, aún después de la derogación de la Enmienda, hicieron sentir su “peso pesado” en los asuntos internos cubanos, siempre que lo estimaron conveniente según sus criterios, debido más a las sinrazones de la fuerza, que a “pretextos” legales.

4. Por otra parte - y es natural que así fuera -, quienes se han ocupado de la cosa pública en Cuba, después del 20 de Mayo de 1902 hasta el 1º de Enero de 1959, se han agrupado en distintos grupos políticos, en cuya formación estaban presentes los intereses personales no siempre confesables, pero también los diversos “proyectos-plataformas políticas”- acerca de la Nación. Estos “proyectos”, normalmente, desembocaban en la creación y sostén de partidos políticos diversos, de mayor o menor consistencia, apoyo popular, definición ideológica, perdurabilidad, etc. Me parece que, simplificando mucho las cosas, la línea divisoria entre “las plataformas políticas” de los partidos (filosofía política y estrategias electorales de los mismos) pasaba por la concepción acerca del Estado, más o menos “fuerte” según el caso, y más o menos inclinado a desarrollar o no una política social. Todo eso, “en principio”, porque en la práctica, la mayoría de los partidos terminaban por ser “engañadores” y el tránsito de los políticos de uno a otro partido, o a la fundación de nuevos partidos fue moneda cotidiana. En los primeros decenios de la República, se solía decir que no había nada más parecido a un liberal, que un conservador. El Partido Liberal y el Partido Conservador eran los partidos políticos más significativos de la época. No es éste el lugar para reconstruir la enmarañada historia de los partidos políticos en Cuba a partir de 1902. Me parece que su prestigio estaba tan menoscabado en 1959, que no costó mucho esfuerzo al Gobierno Revolucionario suprimirlos todos y mantener, hasta nuestros días, uno solo, el Partido Comunista de Cuba (PCC), que antes se llamó Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (PURSC). Situación sobre la que volveré más adelante, pues es éste uno de los temas en discusión en la actual atmósfera de eventuales cambios “estructurales y de conceptos”, de acuerdo con la nomenclatura adoptada por el Presidente Raúl Castro (26 de julio de 2007).

5. Retomando el primer hilo de este discurrir, reitero que resulta normal que la ciudadanía no tenga un pensamiento unánime en asuntos sociopolíticos y/o económicos y que, consecuentemente, en el seno de la misma se sostengan diálogos, intercambios, discusiones, etc. acerca de esas realidades, sin excluir la posibilidad de conversar sobre cambios más o menos profundos, en uno u otro ámbito de la vida nacional. Esto es signo de vitalidad del cuerpo social. Y es bueno que así sea, mientras los intercambios o disputas se mantengan en el plano de la racionalidad, la búsqueda objetiva de la verdad, la civilidad, el respeto recíproco, la escucha atenta, la aceptación de pluralidades, etc. Si fuera a elegir una sola palabra que resumiera todo el elenco de cualidades que, a mi entender, debe acompañar este tipo de intercambios, utilizaría la palabra “seriedad”, con el sentido que le daría Jorge Mañach, en contraposición con el dañino “choteo”, abominado por nuestro pensador y que nos ha corroído la entraña con más frecuencia de la cuenta, antes y después de la constitución de la República en 1902.

6. Lo anormal y enfermizo para una República sería la uniformidad aparente, la ausencia de divergencias, de intercambios de opiniones diversas y de diálogos políticos. Esa máscara sí es la enemiga de la genuina unidad nacional. Mientras Cuba sea una realidad viva y no un fósil, se hablará acerca de eventuales cambios de un tipo u otro, hasta una medida u otra, etc. Y estos diálogos políticos, para que sean tales y no sólo “farandulada”, deben ser algo más que ejercicios mentales y de oratoria más o menos acertada, etc. Deben apuntar a la realidad y a las posibilidades de ser llevados a efecto. Estoy suponiendo, en la base de todo diálogo político, a estas alturas de nuestra historia, la

afirmación de la soberanía nacional. Ya sabemos demasiado bien que con la soberanía nacional no se pueden permitir coqueteos.

7. ¿En qué radica la novedad de la temática hoy, en estos inicios del siglo XXI? En principio, dejo la historia en un segundo plano, al que recurriré sólo excepcionalmente. Me ciño a la actualidad, a la Cuba de ahora, a la de estos últimos años, después de un período prolongado de una relativa inamovilidad en cuestiones sustanciales: inamovilidad dentro del marco del “gran cambio” que fue la organización de la Nación y del Estado, con paradigmas socialistas, a partir de la Revolución que tomó el poder el 1° de Enero de 1959. Me estoy refiriendo a la Cuba posterior al discurso - ya citado- en el que el Presidente Raúl Castro - 26 de Julio de 2007 - abrió las puertas a la posibilidad de sugerir y discutir todos los cambios, incluyendo “cambios estructurales y de concepto”, acerca de todo - o casi todo - en la realidad cubana. Por supuesto que Raúl Castro no deseaba con sus palabras desatar un proceso de irracionalidad en el terreno sociopolítico y económico. Basta tener una idea suficientemente clara acerca de su personalidad, para reconocer que lo caótico le ha sido siempre ajeno. Pero su discurso sí apuntaba a exorcizar la inmovilidad y el empantanamiento, responsables de tantos desganos y apatías sociales. Si el “choteo” es un morbo que nos ha sido muy dañino, la apatía social es otra especie de epidemia que también nos ha herido el hondón de la entraña.

8. Personalmente considero que en el plano sociopolítico y económico, casi todo es discutible. No es este el ámbito de la ontología aristotélica en una clase de Filosofía, ni - mucho menos - el de los dogmas religiosos en una clase de Teología. Es el espacio de la vida concreta, individual y comunitaria; el de la convivencia cotidiana, el de los convenios y acuerdos para que ésta sea lo más fructuosa y placentera posible. La Política -así, con mayúscula- rige ese dominio, que es el de la existencia de un día después de otro. Quienes piensan de veras, saben que hay principios más o menos inmutables, pero saben también que lo que se vive es la encarnación de esos principios en la realidad cotidiana. No vivimos los principios ontológicos en su desnudez del tercer grado de abstracción, sino en su concreción real. Un mismo principio puede contraerse diversamente en las diversas realidades en las que aterriza. Uno de los signos más valiosos de la madurez humana reside precisamente en la capacidad para aterrizar los principios -las esencias inmutables- en las existencias cambiantes, mutables, sin incurrir en contradicciones. Aquí está la puerta por la que entramos en la convivencia y, por ende, en la Política, Ciencia y Arte enderezados, de consuno, a la obtención de lo mejor posible para la POLIS, o sea, para la convivencia humana razonable.

9. Como nos estamos moviendo en la racionalidad de la vida cotidiana, no nos debería resultar muy difícil comprender que no todas las realidades se deben discutir y tratar de resolver simultáneamente. Eso sería el desorden total, el reino del absurdo y del caos. Todas las cuestiones de este ámbito son discutibles, pero hay que abordar unas primero y otras después, ordenadamente, de acuerdo con un orden que no es, en principio, exclusivamente lógico, o sea, no se establece, ni se mide por medio de los silogismos de la lógica racional (Bárbara, Celarent, Darii, Ferio, etc.). No se puede ser tan simplista que nos decidamos, casi mecánicamente, a fijar un orden de precedencias en los asuntos a tratar, según su importancia ontológica, desconectada de las posibilidades reales, objetivas. En esta hipótesis cerebral, se aconsejaría comenzar la búsqueda de soluciones por las realidades más importantes. Pero los que ya contamos con muchos años de vida y de atención a estas cuestiones, sabemos que, en ocasiones, la experiencia de la realidad y el conocimiento de las personas, aconsejan iniciar los diálogos y discusiones por cuestiones en las que resulta más fácil y posible el consenso; y así, de consenso en consenso, se va creando un clima de confianza y se puede ir llegando a las cuestiones de mayor peso que, si se hubiesen elegido para comenzar, no se habría logrado otra cosa que la algarabía y el incremento de las diferencias y enemistades entre los interesados en la cuestión, con puntos de vista muy diversos difíciles de conciliar en ese momento, pero previsiblemente conciliables en un futuro más o menos cercano, de acuerdo con las experiencias sucesivas.

Hechos, movimientos de ideas, cambios y constituciones.

10. Toda nación que aspire a realizar la mayor dosis posible de bienestar para sus ciudadanos, debe contar con un Estado visible, bien estructurado y apoyado en el consenso de la mayoría significativa de la población. La “fuente de derechos y obligaciones” debe ser, en cualquier Estado contemporáneo, una constitución que se avenga con la realidad del país, su historia, idiosincrasia, tradiciones culturales, etc. El más reciente diccionario de la Real Academia Española de la Lengua identifica la constitución como “Ley fundamental de un Estado que define el régimen básico de derechos y libertades de los ciudadanos y los poderes de la organización política.” Falta a esta definición, según los criterios que aprendí en los estudios de Derecho Constitucional, la inclusión de los deberes, no sólo de los derechos y los “poderes”, sean los del ciudadano en el orden personal y comunitario, sean los del Estado en sí mismo, ya que en éste, el poder se justifica por el recto ejercicio de servicios. En ellos radican sus deberes. P.e. la custodia de la soberanía nacional; de la articulación ordenada de la convivencia social (administración de la justicia, guarda del orden público, etc.), de acuerdo con la Constitución que la Nación se ha dado a sí misma; de una serie más o menos inclusiva, según el tipo de Estado, de los servicios de salud, educación, promoción de la cultura, seguridad social, etc.

11. Dado su carácter de Ley Fundamental, la Constitución de un país no es un texto que se pueda estar manoseando a diario, ni que se pueda cambiar a capricho. Pero tampoco es un corsé que nos limite la respiración, como los que usaban nuestras tatarabuelas en los siglos XVIII y XIX. El propio texto constitucional, si está bien redactado, debe prever el cuándo y el cómo de sus eventuales reformas, cuando la situación cambiante del país en cuestión lo aconseje. Hay países sólidos que han mantenido la vigencia de una misma constitución durante un período muy prolongado de tiempo, pero no han dejado de introducir variantes – “enmiendas”- con el correr de los siglos. En el equilibrio respetado entre el “cambia-cambia” de constitución, y la inamovilidad absoluta, reside una buena porción de la madurez política de un país.

12. ¿Cómo conjugar la proposición del Presidente Raúl Castro del 26 de Julio de 2007 y la fidelidad a la Constitución? ¿Se puede ser fiel a la Constitución y, simultáneamente pensar en cambios de estructuras y de conceptos? En principio, esto es posible. Para que no lo fuera, esos cambios de estructuras y de conceptos eventualmente propuestos tendrían que referirse a la esencia misma del Estado, tal y cual lo organiza la Constitución vigente. En nuestro caso, se trata de la Constitución de 1976, reformada en 1992.

13. Imposible agotar el tema en estas páginas, pero me concedo algunas consideraciones. Es tema que he abordado con mayor amplitud en otros textos y conferencias y que debe ser situado en nuestro marco nacional. Recordemos, ante todo, que la historia constitucional de la República, desde 1902 hasta nuestros días, se concentra en tres constituciones. La de 1901, fundacional de la República, que debió cargar con el lastre de la Enmienda Platt, pero que no era un tareco inútil o despreciable. Es un texto jurídico de principios del siglo XX, admirable por más de un argumento. Hubo pillos en su elaboración, pero hubo también hombres honestos y hábiles políticos, verdaderos patriotas; hubo hombres sin gran formación jurídica y económica, pero contó también con hombres de pensamiento sólido y pluma muy respetable.

14. Estábamos en los albores del siglo XX y no pidamos la presencia de un pensamiento social avanzado. Durante el siglo XIX habían tenido lugar algunas “explosiones sociales”, como la de la Comuna de París (18 de marzo a 28 de mayo de 1871), pero no regímenes “socialistas” estables. El liberalismo rampante, hijo de la Ilustración y del republicanismo derivado de la Revolución Francesa de 1789, y el capitalismo nuevo, en plena efervescencia debido, entre otras causas, a la revolución industrial, no podían no imponerse en esta zona del mundo. No habían ocurrido todavía

ni la Revolución Mexicana, ni la Soviética, las dos revoluciones sociales del primer cuarto del siglo que nacía. El mismo magisterio eclesiástico comenzaba a abordar estos temas nuevos, todavía – era natural que fuese así - con una buena dosis de prudencia y de “tanteos” (León XIII, Papa de 1878 a 1903, autor de la Encíclica “Rerum novarum” y de textos significativos en los que postulaba un “catolicismo social”). Entiendo que la Constitución de 1901 no podía dejar de ser una constitución liberal. Sin embargo, carece de los extremismos en esa dirección de pensamiento que encontramos en otros documentos jurídicos de la época, propios de otros países. Nos vacunó contra ese extremismo la tradición humanista y social del pensamiento político cubano, desde los tiempos del Padre Félix Varela, hasta los de José Martí, organizador de la Guerra de Independencia y autor fundacional de la República. Lo liberal y lo social, en Cuba, estuvieron fuertemente imbricados a lo largo del siglo XIX.

15. La vigencia de la Constitución de 1901 entró en crisis durante el gobierno de Gerardo Machado y, de manera muy especial, con la aprobación de la prórroga de poderes y del manejo del poder legislativo por parte del Presidente. Esta crisis constitucional se agudizó en el período inmediatamente posterior al 12 de Agosto de 1933, o sea, después de la caída estrepitosa del gobierno. Las “leyes constitucionales” transitorias se sucedieron vertiginosamente, así como los presidentes interinos. Por el contrario, la mano de Fulgencio Batista se fue haciéndose más visible. En 1940 ya estaba claro que él era quien detentaba el poder efectivo en la República, y el marco internacional y la presidencia norteamericana de Franklin Delano Roosevelt “aconsejaron” la estabilidad política de Cuba. No pareció entonces que ésta se podría lograr con el marco jurídico de la Constitución de 1901 que, a los ojos del pueblo, carecía de prestigio. ¡Como si las calamidades republicanas entre 1902 y 1939 hubiesen dependido del texto constitucional! Ocurrieron no por causa del texto constitucional, sino a pesar del mismo, debidas a la ineptitud y/o a la deshonestidad de quienes tendrían que haber velado por su cumplimiento. Muchas cabezas pensantes, en Cuba y fuera de ella, estimaron entonces que sería más conveniente redactar una nueva constitución, más adecuada para los tiempos de Cuba y del mundo y “limpia” de los pecados de aquella primera etapa de nuestra historia republicana.

16. Y así se procedió. Fue elegida una Asamblea Constituyente el 15 de noviembre de 1939. Las sesiones comenzaron el 9 de febrero de 1940, en el Capitolio Nacional, sede del Parlamento cubano. Terminaron el 8 de junio del mismo año. La firma de la Constitución aprobada tuvo lugar el 1º de julio, en Guáimaro, lugar escogido por haberse redactado y promulgado allí la primera Constitución de la República en Armas, el 10 de abril de 1869, o sea, al inicio de la Guerra de los Diez Años. La nueva Constitución fue promulgada en la Habana el 5 de julio de 1940 y empezó a regir integralmente el 10 de octubre, aniversario del inicio de la Guerra de los Diez Años (Grito de Yara).

17. Imposible en la brevedad de este artículo exponer con amplitud mis criterios sobre la Constitución de 1940, su génesis y su aplicación. Aunque incluiré algunas referencias imprescindibles, me remito a un texto anterior, editado en 2002, como uno de los “Cuadernos” del Aula Fray Bartolomé de las Casas de ese año: “La Constitución de 1940. Génesis y Orientación, desde la óptica del siglo XXI”. Reproduce una conferencia mía sobre el tema en el Aula. Esta, a su vez, la conferencia, es una revisión de un artículo mío publicado en la revista *Encuentro de la Cultura Cubana* (Madrid), dedicado al centenario de la República.

18. Me parece importante tener en cuenta no sólo la realidad de Cuba en aquellos momentos, de la que ya hice mención (cf n.16), sino también cuáles eran los hechos y las ideologías sociopolíticas en el marco internacional, en los aspectos que más peso tenían en nuestra Nación y que, por lo tanto, en mayor o menor grado, estaban influyendo en las ideas circulantes en nuestro País y en la redacción de nuestro nuevo texto constitucional. Dicho de un solo golpe y de entrada: éstos fueron los años de gestación y realización de la Guerra Civil en España (1936- 1939), que se vivió en Cuba como algo propio, y de la II Guerra Mundial (1939-1945), la mayor de todas las guerras que la historia

humana recuerda. Conflagraciones de semejante dimensión están precedidas y acompañadas por movimientos de ideas, hechos diversos y legislaciones.

19. En 1917 –o sea, casi al final de la Primera Guerra Mundial (1914-1918)- había tenido lugar la Revolución Rusa que estableció, en ese enorme país, el régimen soviético. Este se autodefinía como socialista y marxista y contaba con el apoyo de partidos políticos y movimientos articulados en torno a esa misma ideología, en una buena parte del mundo (Europa, América y, en menor escala, en Asia, aunque muy significativamente en China, también enorme país, en el que los marxistas llegarían al poder en 1950, o sea, cinco años después del final de la II Guerra Mundial).

20. Por otra parte, desde los inicios de la década de los años treinta, el mundo había sido testigo del ascenso del nacional socialismo alemán (nazismo), encabezado por Adolfo Hitler. El 1° de septiembre de 1939, Alemania invadió Polonia, tras haber invadido en 1938 Austria y luego Checoslovaquia. Se expandía sobre Bélgica, los Países Bajos, una amplia zona de Francia y, casi inmediatamente después, sobre Dinamarca y Noruega. El éxito de la campaña sobre el frente oriental llevó a los alemanes a lanzarse sobre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Fue su momento de mayores triunfos militares y, al mismo tiempo, el inicio del desmoronamiento del proyecto nazi. En el sur de Europa y norte de África se hacía presente, con una ideología política análoga, el fascismo italiano, dirigido por Benito Mussolini. Tenía sueños imperiales y había adoptado en buena medida la simbología del antiguo Imperio Romano. Por otra parte, en España se acababa de librar una de las más atroces guerras civiles de la modernidad (1936-1939), ya mencionada, en la que el General Francisco Franco, “el Caudillo”, se levantó contra la República española, establecida por el voto popular en 1931. Logró derrotarla e implantar en España un régimen “fuerte” que perduró, con una cierta evolución interior después de 1950, hasta 1975, o sea, hasta la muerte del Caudillo. Aunque Franco y su gobierno, oficialmente, se mantuvieron neutrales durante la II Guerra Mundial, todos sabíamos de qué parte estaban no sólo sus simpatías, sino cómo funcionaban sus vínculos, “discretos” o no, con el Eje. El anticomunismo, el antisemitismo, la defensa del nacionalismo a ultranza, sustentado con las armas y con el capital, eran elementos comunes a los países del Eje y a la España de Franco, aunque no se deberían homologar simplonamente, como suele hacerse aún hoy, para calificarlos –a los enunciados y a otros más pequeños–, como “regímenes fascistas”. Sin ignorar las analogías, no deberíamos dejar de tener en cuenta la gradación y las diferencias.

21. Ante la coalición de las derechas extremas, era inevitable que se coligaran los gobiernos de Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética, conocidos como “los Aliados”. Fueron ellos los que obtuvieron finalmente la victoria militar, política y, en cierta medida, económica, en mayo de 1945.

22. Dada su situación geográfica y su historia política y económica, así como su composición poblacional (una parte muy significativa de los habitantes de Cuba eran españoles de nacimiento y otra buena parte eran cubanos de primera generación, hijos de inmigrantes españoles), Cuba, nuestro país pequeño y sumamente desarticulado hacia el final de la década de los años treinta, no podía permanecer ajeno a esa maraña internacional. Todos los componentes de la maraña, en diversas proporciones, estaban presentes en Cuba. Históricamente, el caso particular de la relaciones con los Estados Unidos, era en sí una cuestión capital que había dividido a los cubanos desde el siglo XIX. Además, los submarinos alemanes circulaban por nuestras costas y llegaron a hundir un par de fragatas cubanas. El gobierno norteamericano, que ya avizoraba la posibilidad de entrar en la guerra europea desde 1939, y que tenía la pupila muy teledirigida sobre el extremo oriente asiático y sobre las ambiciones imperiales japonesas, lógicamente se preocupó por lograr una mayor estabilidad, en principio, democrática y capitalista, en Cuba, su vecino inmediato, en el que había de todo: demócratas liberales, militaristas sin ideología definida, marxistas, socialdemócratas, simpatizantes del franquismo, del fascismo y del nazismo, chinos simpatizantes de las dos diversas corrientes sociopolíticas de su país, etc.

23. He escrito “estabilidad democrática y capitalista”, pero añado: no cerrada a la realidad soviética y al socialismo que ésta postulaba. Eran los momentos de la alianza de los Aliados, y valga la redundancia. Y esta complejidad no estaría totalmente ausente de la gestión constitucional en Cuba.

24. Con frecuencia he subrayado el hecho de que en la elaboración de la Constitución de 1940 estuvieron presentes las diversas corrientes de pensamiento sociopolítico que tenían alguna vigencia en el País, algunas de las cuales tenían derecho de ciudadanía en Cuba desde el siglo XIX. Subrayo hoy que esas corrientes de pensamiento y los “hechos políticos” relacionados con ellas no estaban aislados del resto del mundo. Así como los del siglo XIX e inicios del XX no fueron islas y los movimientos independentistas y la Constitución de 1901 tenían conexiones con el resto del mundo, así también y más, los hechos que condujeron al movimiento constitucional que dio origen a la Constitución de 1940 no dependieron exclusivamente de realidades insulares cubanas. Casi todo en la vida se amarra por debajo; las corrientes subterráneas resultan ser, con frecuencia, las causas de la fertilidad de un terreno; en el análisis de una situación cualquiera, las apariencias parecen orientar la realidad en un sentido, pero *a posteriori* los hechos nos revelan que lo que no se veía a primera vista era lo que está sustentando y direccionando la realidad analizada. Es lo que quiere expresar nuestro dicho popular: “Las apariencias engañan”. De ahí la importancia de llegar hasta dónde se pueda en el conocimiento de la realidad, con todas sus raíces y conexiones, para ser atinados en la decisión acerca de eventuales cambios o de inmovilidad y, en la primera hipótesis, acerca del tipo de cambios, del estilo de realización, del ritmo, etc.

25. Una de las primeras cuestiones que sale a flote cuando se habla de eventuales cambios de cierto peso en el País, es la cuestión constitucional. ¿Son compatibles o no cambios de peso con la legislación constitucional vigente, es decir con la Constitución de 1976, reformada en 1992? En el caso de que no lo fueren, ¿serían compatibles con la legislación constitucional anterior, o sea, con la Constitución de 1940? ¿Resultaría más conveniente acaso convocar una Asamblea Constituyente que redactase una nueva constitución acorde con los cambios postulados?

26. Personalmente estimo que, en principio, las constituciones no son textos elaborados para ser sustituidos cada vez que en un país sean demandados cambios, por grupos más o menos numerosos y bien fundados. Toda constitución incluye las normas de reforma de la misma constitución; es decir, la propia constitución prevé cuándo y cómo debe ser reformado el texto constitucional. P.e. los artículos 285 y 286 de la Constitución de 1940; el artículo 137 de la Constitución vigente actualmente. Además, una constitución bien elaborada no debe descender a normas muy concretas, sino debería permanecer en el nivel de los principios que sustenten “la vida” de la nación, así como las leyes y reglamentos posteriores, que son los que deben sustanciar la puesta en práctica de esas cuestiones concretas, minucias o no. Una de las objeciones que suelen hacer los especialistas en Derecho Constitucional a la Constitución de 1940 es, precisamente, que descende a “minucias” no propias de un texto constitucional. Sabemos que las razones de los miembros de la Asamblea Constituyente radicaban en la crisis republicana - sobre todo a partir del gobierno de Gerardo Machado-, al amparo de la Constitución de 1901. Pensaban que, redactando una constitución nueva minuciosa, se podrían evitar las violaciones a los principios democráticos de la misma. Sabemos también hoy que la salvaguarda de una verdadera democracia depende de cuestiones más complejas que la buena redacción de un texto constitucional. Este debe existir como asidero y como luz de discernimiento, pero su puesta en práctica depende sustancialmente de la atención libre y efectiva del pueblo para con los asuntos públicos y de la existencia de canales para que esta atención se manifieste, también efectiva y libremente; así como de la habilidad y la honestidad de los gobernantes, de la voluntad política de los mismos, etc.

27. ¿Incidencias constitucionales de los cambios que se desean para Cuba? Pues me parece que sí. Las demandas que he escuchado y leído tienen que ver, casi todas, con la materia constitucional como tal, no con las “minucias”. La situación del Mundo y del País, en 1939, no es igual a la de 1959, ni

a la de 1976, ni a la de 1992. Para discernir los cambios, el orden y el ritmo de su realización, etc. hay que tener ante los ojos el panorama interno y el del Mundo, en el que Cuba se debe insertar de manera positiva. Y me parece que el buen análisis de la realidad conduce a la mejor elaboración de textos constitucionales y al acierto en el establecimiento de las compatibilidades entre los textos y la realidad. La realidad que se tiene y la realidad a la que se aspira van por delante, pero como no todos los ciudadanos interpretan la que se tiene en el mismo sentido, y no todos los ciudadanos aspiran al mismo tipo de sociedad en el futuro, los organismos responsables de la elaboración de los textos jurídicos son los llamados a formular normas que encuentren, por su equilibrio, el mejor consenso nacional posible.

28. ¿Cuáles serían nuestras posibilidades constitucionales con relación a cambios significativos, no a una simple “agüita bomba” o a una “tacita de pasiflora” tranquilizante? Tenemos, evidentemente, en primer lugar, la Constitución vigente, o sea, la de 1976, revisada en 1992. La revisión, más que tal, fue una reelaboración que mejoró considerablemente el texto de 1976. El texto constitucional, además, prevé la posibilidad de reformas en el art. 137, ya citado. Sin embargo, para los promotores de cambios más radicales esta opción no sería la más acertada, pues, a pesar de la revisión de 1992, son muchas las huellas del carácter propio de los estados del mundo socialista de entonces, que había marcado hasta el tuétano la Constitución de 1976. Que conste: yo voté positivamente en el referendo que aprobó esa constitución, que no me gustaba. En el contexto en que Cuba estaba insertada entonces (Unión Soviética, CAME, etc.), otro tipo de constitución era impensable y me pareció mejor tener esa defectuosa constitución, reformable posteriormente cuando fuese eso posible –como de hecho ocurrió en 1992–, que no tener ninguna y continuar viviendo jurídicamente al amparo de leyes transitorias, como habíamos vivido prácticamente desde 1959.

29. Estimo personalmente, además, que la Constitución de 1992 presenta problemas de “imagen”, interna e internacional. Y las dos cuentan para la obtención de un amplio consenso. Resulta prácticamente muy difícil superar esta limitación de la Constitución, a los ojos de los cubanos y de las instancias extranjeras que se relacionan con Cuba y cuya actitud tiene sus repercusiones sobre nuestro pueblo: ella se inscribe en esa familia de constituciones que rigió un tipo de socialismo, que ya no existe ni en las repúblicas desmembradas de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y ni siquiera en Cuba y que, para una buena parte de la población y de los extranjeros que se interesan en nuestras cosas, es precisamente ese tipo de organización socioeconómica y política lo que se desea cambiar. Para algunos, se trata de cerrar las puertas a todo tipo de socialismo; pero para otros, que creo la mayoría, se trata de establecer un socialismo distinto, más democrático o participativo; más cercano a lo que fue originalmente el proyecto de la social-democracia. En todo caso, no dejará de haber contradicciones y dificultades entre lo que está legislado, lo que de hecho existe –en Cuba y en el Mundo– y la realidad a la que se desee llegar. Quizás las dificultades señaladas a la Constitución de 1992 son más subjetivas que fácticas, puesto que los mecanismos de reforma de la misma son ágiles, y podría ser ella la base constitucional que, reformada, articule los cambios deseados y realizables, con un ritmo racional.

30. El otro texto constitucional que se suele proponer como sustrato jurídico del cambio, es la Constitución de 1940, adecuadamente reformada de acuerdo con los mecanismos previstos en el mismo texto constitucional. Yo pertenezco a una generación que creció venerando ese texto constitucional. Las “sombras” en la República de los años cuarenta y cincuenta nos resultaban evidentes, pero no las atribuíamos a la Constitución, sino a la falta de voluntad política para elaborar la legislación complementaria y, sobre todo, a la falta de cumplimiento de sus textos.

31. Vaya un solo ejemplo ilustrativo: ¿Qué pasó con la sección 1ª (trabajo) y la 2ª (propiedad) del Título Sexto que unidos, a otros textos, ganaron para esta Constitución el calificativo de “socialmente avanzada” y de bien situada con respecto a los problemas socioeconómicos del País? Pues casi nada se hizo. El entonces conocido artículo 87, que reconoce “la existencia y la legitimidad de

la propiedad privada”, pero “en su más amplio concepto de función social” y el artículo 90, que proscribía el latifundio, quedaron reducidos a papel impreso. Los únicos esfuerzos serios que conocí por lograr que se tomara en serio lo de la “función social de la propiedad privada”, así como la proscripción del latifundio y la consecuente “reforma agraria”, fueron los realizados por el Dr. Manuel Dorta Duque, hombre honesto, ilustrado e inteligente como pocos hombres públicos. Su proyecto de Ley de Reforma Agraria, que leí y estudié cuando era estudiante de Derecho, nunca fue circulado y discutido en las Cámaras del Parlamento cubano. Los ejemplos podrían multiplicarse acerca de la carencia de voluntad política para tomar en serio el texto constitucional que, sin embargo, el pueblo medianamente informado veneraba y, además, era citado en círculos legislativos extranjeros como un “modelo de constitución contemporánea”. Sabíamos cómo fue utilizado –casi literalmente– en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (fundamentalmente, los arts.20-40, Título 4º, Derechos Fundamentales, Sección Primera: De los Derechos Individuales), del y el empeño que puso Charles de Gaulle en conocer su texto, con otros cuatro o cinco textos constitucionales más, cuando se organizaba la nueva República Francesa después de la II Guerra Mundial.

32. Estos datos de aprecio por nuestro texto eran conocidos por los estudiantes de Derecho Constitucional; de ahí que no nos resultara difícil estimarlo, aunque no faltaban profesores en la Facultad que, desde una posición de aprecio, censuraban a nuestra Constitución su carácter minucioso, asunto al que ya me he referido. Es, por consiguiente, según mi criterio, un buen texto pero perfectible y, sobre todo, reformable, para que nos ayude en el caso de que fuera elegido como patrón de ajuste y articulación jurídica, en la situación actual de Cuba.

32. Existe otra propuesta constitucional y, aunque no dispongo de encuestas sobre el tema, me da la impresión de que ésta es la opción mayoritaria: elaborar una nueva Constitución. Tal y como se presenta esta posibilidad, me parece que se requeriría la celebración de elecciones para una Asamblea Constituyente. Esta sería el organismo responsable de redactarla para, después, someterla a plebiscito nacional. Proceso en parte análogo al de 1939 y 1940. ¿Cómo se propondrían los eventuales candidatos a ser constituyentes? Aquí hay un primer problema para esta opción, porque actualmente, en Cuba, los candidatos para cualquier organismo elegible son presentados por el único Partido, el Partido Comunista de Cuba. Se discuten en asambleas de barrio, pero sabemos cómo de hecho funciona esto. De ahí que, precisamente, una de las realidades para las que se postulan cambios es el sistema electoral, unido a la opción por el monopartidismo.

33. En principio, el monopartidismo no está reñido con la democracia. Del mismo modo que el pluripartidismo no es garantía del buen ejercicio de la misma. Pero para que el monopartidismo sea sustento de una democracia real, tendría que funcionar con unos criterios de transparencia y de libre debate de todas las cuestiones. De la transparencia y del debate libre, deberían emanar las proposiciones que luego, según el nivel de las mismas (nacional, provincial, municipal), serían discutidas por el órgano de gobierno correspondiente.

34. Otro tema de capital importancia que no podría eludirse en una situación de cambio real, estructural y de conceptos, en Cuba, por cualquiera de las vías constitucionales que se elija, es la articulación de los poderes estatales. La división clásica de los poderes estatales en las democracias surgidas a la luz de la Ilustración Francesa y, más precisamente, de la obra “El Espíritu de las Leyes”, publicada en 1748, bajo la autoría de Charles de Secondat, Barón de Montesquieu (1689- 1755), es la de los tres poderes, teóricamente independientes entre sí: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Las constituciones que se redactaron en el marco del socialismo real, según el modelo de la URSS, conciben la relación entre los poderes estatales de otro modo, según diversos paradigmas jurídicos. Esto en el mundo occidental, porque las constituciones elaboradas al *socaire* de otras tradiciones culturales y religiosas, conciben la estructura estatal de otra manera. Pensemos, por ejemplo, en el caso de los estados musulmanes, de Irán, China, la India, etc. No he estudiado el Derecho Constitucional vigente en esa zona del Mundo.

35. Otros temas que rozan también las estructuras estatales son, p.e. la articulación de las Fuerzas Armadas y la articulación económica. En el segundo caso, podríamos preguntarnos hasta dónde pueden llegar las inversiones y gestiones privadas; hasta dónde estos “privados” pueden ser extranjeros, etc. ¿En qué áreas se favorecerían las inversiones privadas, nacionales o extranjeras, cuáles serían sus límites o cómo entrarían bajo el control estatal normal? ¿Cómo regular, a nivel constitucional, la tenencia de tierras? De las dobles y hasta triples ciudadanía, ¿qué? Según las constituciones de 1940 (art.15 –a) y la de 1992 (art.32), se pierde la ciudadanía cubana por el hecho de adquirir otra. Ahora estas medidas constitucionales no se están teniendo en cuenta y la cuestión de la ciudadanía se mantiene en una especie de limbo jurídico. Otro asunto constitucional interesante sería la estructura del Parlamento: ¿se volvería al sistema bicameral o se mantendría el actual sistema unicameral? Cada una de las dos opciones tiene sus ventajas y desventajas con respecto a la otra.

36. En fin, la lista de asuntos a tener en cuenta sería sumamente extensa, pero los responsables no deberían excusarse de este esfuerzo a la hora de elegir la articulación constitucional más conveniente –Constitución de 1940 reformada, o Constitución de 1992 reformada, o nueva Constitución– para el proyecto nacional, provincial y municipal que se persiga.

37. Me parece interesante, en este ámbito de eventuales cambios en el Estado cubano, una noticia de última hora: la discusión, por parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional de un proyecto para el establecimiento de un “organismo de contraloría” –Ley de Contraloría–, que sería sometido a la consideración de la próxima sesión de la Asamblea Nacional. En el caso de que fuese aprobado, como todo parece indicar que lo será, sustituiría al actual Ministerio de Auditoría y Control. Si el organismo nace bien, funciona con seriedad y encuentra las apoyaturas imprescindibles en todo el organigrama estatal, puede ser algo muy positivo en la evolución de nuestra situación nacional integral.

Punto final.

38. Hay un tema al que me he referido en varias ocasiones que no ocupa el primer lugar en estas cuestiones y que no ha sido mencionado en los debates en curso, pero que yo valoro como componente del “imaginario” nacional y, por lo tanto, como orientado al fortalecimiento de las instituciones que dan vida real al Estado. Estoy refiriéndome a los edificios oficiales que, todos, deben ostentar tal calidad que puedan identificarse como lo que son y susciten el reconocimiento del organismo que tienen en él su asiento. De manera especial, pienso en el Parlamento –mono o bicameral–, en las instancias superiores del Poder Judicial y en la sede del Poder Ejecutivo (Presidencia de la República). El Capitolio Nacional está llamado a volver a ser la sede del Poder Legislativo. La presidencia de la República podría recuperar el llamado anteriormente “Palacio Presidencial” que, según la nomenclatura contemporánea, llamaríamos, quizás mejor, Casa Presidencial. Me parece que la seguridad del edificio presenta problemas, pero no los considero insolubles. Para los organismos superiores del Poder Judicial se construyó el actual Palacio de Gobierno o Palacio de la Revolución, que había sido bautizado como Palacio de Justicia. Requeriría muchas readaptaciones para volver a ser la sede de los Tribunales, pero valdría la pena. En esta misma línea, me parecería sumamente conveniente que el o los partidos políticos aprobados para el mejor funcionamiento de la república, radicasen en otros edificios, no en los edificios del Gobierno, ya que me resulta importante establecer las claras diferencias. Repito que no considero esta última proposición como “esencial” ante un proceso de cambios constitucionales que sean “estructurales y de concepto”, pero ayudaría a la superación de confusiones y a la restauración de la imagen y de la realidad estatal. Lo cual sí considero sumamente importante.

Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal.

La Habana, 29 de Julio de 2009.



NECESIDAD O NO DE DIÁLOGO EN LA SITUACIÓN ACTUAL DE CUBA.

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

El presente texto constituye la ponencia del autor para la Semana Social Católica celebrada en La Habana, en junio de 2010.

1. De nuevo, se nos convoca a disertar acerca de la aproximación a la naturaleza y a las posibilidades de diálogo en los diversos espacios de la sociedad cubana hoy, trátense de cuestiones civiles, trátense de asuntos religiosos, en la medida en que éstos incidan en la sociedad cubana. Me ceñiré solamente a estas dos conflictividades de la Cuba de hoy, que postulan diálogo para la búsqueda de acercamientos y, en lo posible, de acuerdos y concertaciones. Podríamos enumerar un sinnúmero de cuestiones en las que la pluralidad de opiniones recomienda la promoción de diálogo entre los concernidos para lograr que la discrepancia entre ellos resulte fecunda para todos. El elenco podría tender *ad infinitum*, pero no es a ello a lo que hemos sido convocados, sino solamente al diálogo entre la Iglesia y el Estado en Cuba y al diálogo entre las diversas opiniones y/o proyectos sociopolíticos con relación a nuestro País. En este último aspecto de la cuestión, es evidente que hablar de cambios está de moda, pero: ¿de qué cambios se trata? *En quaestio* - He aquí la cuestión -, decían los romanos en situaciones análogas.

Introducción: enlace cultural.

2. Este año estamos conmemorando el centenario del nacimiento de nuestro inmenso José Lezama Lima y uno de los temas que se recuerdan, en los encuentros y conferencias que ya están teniendo lugar, es lo que él denominó “verdad poética” para acercarse comprensivamente a la realidad, superando la tentación de un racionalismo a ultranza. Apelo ahora a ella por razones de clarificación de realidades imbricadas en la consideración de los posibles diálogos insulares, no siempre comprensibles y justificables con las solas armas de la racionalidad aristotélico-tomista. Osadamente acudo en mi texto a esa suerte de verdad, a mi modo, que no es sino un reflejo pobre de las exégesis histórico-poéticas de José Martí y de José Lezama Lima, sin renunciar a mis usuales argumentos derivados de las etimologías y de algunos rastreos por la Historia.

Diversas acepciones de la palabra “diálogo”.

3. Durante mi primera juventud, cuando escuchábamos la palabra *diálogo*, entendíamos espontáneamente esta palabra como una plática entre dos o más personas que alternativamente manifiestan sus ideas o afectos, o como un intercambio o conversación, en busca de avenencia, que tiene como punto de partida una o varias diferencias (cf. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, Madrid, 2006)). Las dos acepciones, y otras más, de algún modo se solapan, se hacen guiños la una a la otra y se complementan, según el contexto personal o social en el que se sitúa la palabra y la realidad dialogal referente.

[4. Si desnudamos la palabra en busca de su etimología, o sea, de su significación raigal, encontramos que proviene de la unión de la preposición griega *dia* y del sustantivo.... *logos* Encuentro en mi viejo diccionario griego-francés (Bailly, Paris 1928), que las acepciones de cada una de estas palabras

ocupa más de una página, pero que juntas, en una palabra compuesta, como es el caso que nos ocupa, - **dialogos** -, el lingüista entiende que la preposición marca la idea de separación, de diferencia, y, al mismo tiempo, la de penetración, acercamiento, y **hasta** cumplimiento de alguna meta o finalidad en la que las partes están interesadas. Recordemos que el sustantivo **logos** además de “palabra”, significa otras muchas cosas, referentes todas al ámbito intelectual: pensamiento, criterio, noción... En el lenguaje religioso pagano-helenístico, propio de los neoplatónicos de Alejandría, de los siglos I y II A. C., se utilizaba la palabra para designar la cadena de seres intermedios, espirituales que, de acuerdo con las convicciones filosóficas de la tendencia mencionada, garantizaban la comunicación del Absoluto con los seres terrenales. En el lenguaje cristiano de inicios del siglo II, el Cuarto Evangelista, identificado tradicionalmente con el Apóstol San Juan, conociendo esa resonancia de tal palabra, así como su presencia en el lenguaje de “Sabiduría” – **Sofía** - no tuvo escrúpulos en utilizar la palabra **Logos** en el prólogo de su Evangelio, para referirse a Jesús, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. En las versiones del Nuevo Testamento en lengua vernácula, **logos** suele traducirse por “Verbo” (de *verbum*, “palabra” en latín) o, directamente, por “Palabra”. Estas breves referencias helénicas y latinas nos permiten entender **diálogo** como acercamiento interpersonal y/o grupal para lograr una finalidad aceptable desde posiciones diversas en el ámbito del entendimiento, del conocimiento, de la Sabiduría.]

Breves referencias históricas acerca del uso reciente de la palabra “diálogo” en la Iglesia y, particularmente, en Cuba.

5. Todavía joven, pero ya no tanto, la palabra “diálogo” empezó a tener derecho de ciudadanía en la Iglesia Católica y en la sociedad en general, apuntando al apaciguamiento de conflictividades, tanto en el ámbito religioso (diálogo ecuménico, teológico...), cuanto en el de conflictividad ideológica y/o pragmática, en el espacio intelectual, político y social, en el que la Iglesia y los grupos concernidos en la sociedad en cuestión desarrollaban su existencia y se esforzaban por cumplir su misión. Esta, en la Iglesia, en principio, es la evangelizadora, lo cual no quiere decir que dejemos de reconocer que, en algunas ocasiones históricas, la Iglesia “haya sacado los pies del plato”; en el caso de otros grupos, la misión suele ser sociopolítica o intelectual, aunque de modo análogo estos grupos pueden haber sacado también los pies del plato y los hayan introducido incorrectamente en el “espacio” eclesial. Las delimitaciones fronterizas no siempre son sencillas y la Iglesia reconoce que lo suyo se hace presente, por uno u otro costado, en casi todos los ámbitos y espacios.

6. Por consiguiente, la acepción amplia de la palabra diálogo, se ha extendido fuera del ámbito original y ha venido a postular un cierto estilo de abordar los asuntos y las personas, así como cuál debe ser la espiritualidad que lo sustente. Por diálogo, entendemos, pues, ante todo, un cierto tipo de relación que debería establecerse tanto entre las personas, como entre los distintos grupos y/o partidos o tendencias que, en el orden del pensamiento y/o de la acción eclesial o sociopolítica, ofrecen diversas soluciones para el grupo social contemplado, o para la nación o para el mundo.

7. Me parece que se puede afirmar que la palabra entró con mucha dificultad en el vocabulario oficial de la Iglesia Católica y se requirió tiempo de maduración para definir su naturaleza, alcance, “metodología” y esa peculiar espiritualidad que lo debería cimentar, en los diversos ámbitos en los que se presentaban posibilidades de su presencia. Es explicable que así fuera, pues el “estilo dialogal” comportaba un “cambio” de estilo en la participación de la Iglesia y de los católicos en el ámbito de las diversas conflictividades sociopolíticas y religiosas. El “*diálogo*”, hacia fines del siglo XIX y hasta el Concilio Ecuménico Vaticano II, era un término que llegó a ser considerado peligroso, con un cierto tufillo de azufre liberal y, en el ámbito de lo religioso, además, como estímulo para el indiferentismo religioso. No olvidemos cuáles fueron las condiciones de la vida de la Iglesia Católica desde fines del XVIII, o sea, desde la Ilustración y la Revolución Francesa hasta principios del XX,

o sea, hasta la “crisis modernista” que felizmente vino a adquirir un punto casi final – no totalmente final - durante el Pontificado del conciliador Papa Benedicto XV.

8. Después del largo *via crucis* de los dialogantes y, ya en los años del pontificado de S.S. el Beato Juan XXIII (1958-1963), desde la preparación (1960-1962) del Concilio Ecuménico Vaticano II (1962 -1965), la palabra “diálogo” y las nociones y actitudes vitales que se integran en ella, fueron incorporadas como parte del vocabulario y de la realidad de la Iglesia Católica. S.S. Juan XXIII falleció en 1963, pero a su sucesor, Pablo VI (1963 -1978) correspondió la tarea de llevar a término el Concilio. Gobernó pastoralmente la Iglesia durante las tres últimas sesiones de un Concilio, que tuvo cuatro, e inició su puesta en práctica. Fue, más que un continuador, un profundizador y maestro genial, en muchos ámbitos. Entre ellos, en todo lo referente a la espiritualidad y a la praxis dialógica ante cualquier situación de conflictividad, religiosa y civil (cultural, política, etc.), en el mundo contemporáneo.

9. En la Iglesia y en el Estado, en Cuba, el *diálogo* en su acepción contemporánea, como categoría existencial, espiritual, filosófico-teológica, magisterial, cultural y socio-política, tardó todavía más tiempo en adquirir carta de ciudadanía. Cuando empezó a aparecer en Europa y nos llegaron los primeros ecos, en Cuba era algo así como “una mala palabra”; una de esas que no se mencionan entre las personas educadas. No faltaron algunos, no muy bien informados, en la Iglesia y fuera de ella, y no sólo en Cuba, que entendían el *diálogo* como una forma “elegante” de cobardía, simulación u oportunismo. Ciñéndome a la Iglesia Católica, todos estamos de acuerdo en que Cuba vivía entonces años de muchas definiciones y situaciones inéditas, como consecuencia del hecho revolucionario cubano y su peculiar naturaleza. Este coincidió, por azar concurrente de la Providencia divina y de las decisiones responsables de las personas humanas que habitamos en esta Isla, con la celebración, en Roma, del Concilio Ecuménico Vaticano II. En el ámbito sociopolítico, un cierto extremismo se nos coló por todas partes. Había creyentes que estimaban que sentarse a dialogar con los revolucionarios marxistas equivalía a disponerse a concesiones inaceptables. No veían otro enfoque de la solución a la conflictividad del momento que no estuviese emparentado con la violencia. Y no faltaban los revolucionarios marxistas que estimaban más o menos lo mismo pero al revés. O sea, que dialogar con los creyentes equivaldría a una debilidad ideológica y los conduciría a concesiones contraproducentes para el “proceso” revolucionario.

10. Me parece que el primer ámbito en el que la Iglesia Católica en Cuba entró en caminos de diálogo, de manera visible, fue en el mundo de las relaciones ecuménicas. Desde los primeros años sesenta en Cuba hablábamos de diálogo ecuménico, pero eso no quiere decir que los católicos y los cristianos de otras confesiones tuviéramos, desde el principio, ideas muy claras al respecto. Fueron llegándonos al interior del cerebro y del corazón poco a poco. Después, más tarde, se empezó a hablar, como en susurro, de diálogo cultural y socio-político.

11. La nueva situación creada en Cuba por el hecho revolucionario no era incolora, inodora e insípida. Tenía color, olor y sabor muy definidos, cuyo punto de referencia fundamental -al menos desde 1965; quizás desde antes- era el socialismo marxista-leninista, que no era una invención cubana reciente. Se le empezó a añadir, bastante pronto, como matiz diferencial, el calificativo “martiano” que, en principio, en su identidad, no debería engendrar problemas de fondo, ya que casi todos los cubanos, en una u otra medida y en uno u otro ámbito, se profesan martianos. Lo cual no ha dejado de crear, entre cubanos de Cuba y de otras partes, problemas semánticos. ¿Qué significado y qué alcance tiene la palabra “martiano”? Sabemos que el término martiano, en la práctica, entre nosotros, ha tenido diversas exégesis y, en el ámbito político, ha sido apropiado por personas de muy diverso talante. Por su parte, el marxismo-leninismo –noción que no se puede identificar con el marxismo sin apellido- tenía contenidos muy conocidos por experiencias anteriores en otros países y, en la propia Cuba, por las definiciones ideológicas del Partido Socialista Popular. Además, la nueva situación

revolucionaria era una situación abarcadora; no se limitaba a un sector de la vida nacional: toda ella quedó permeada, en muy poco tiempo, por la realidad del socialismo marxista-leninista, sin muchas rendijas para otras realidades. Tengamos en cuenta también que, en aquel entonces, el socialismo marxista-leninista, en Cuba como en la Unión Soviética, incluía -como referencia muy sustancial- la profesión de ateísmo. Aunque no era éste el único *punctum contradictionis* entre los católicos y los marxistas. Me parece que, en íntima unión con él, estaba la concepción acerca de la persona humana. Resumiendo mucho las cosas, diría que en el ámbito del diálogo Iglesia-Estado, en los primeros años del período revolucionario, estaban -casi en duelo- cuestiones de teología y de antropología, enlazadas las unas con las otras. Además, no lo olvidemos, a nivel mundial, estábamos entonces en el apogeo de la “guerra fría” y Cuba y las cuestiones cubanas se insertaban en ese marco.

Necesidad de la verdad poética para llegar a cierto grado de comprensión de nuestra realidad épica.

12. Los cubanos que vivimos aquellos años, aunque no hayamos sido grandes especialistas en asuntos teológicos y antropológicos, sabíamos que el hecho revolucionario nos planteaba, al menos pragmáticamente, una doble lealtad en tensión, pues no era un debate solamente teórico; tenía proyecciones existenciales muy visibles. Por una parte, los textos conciliares y las autoridades eclesiásticas exhortaban a todos, pero de manera especial a los laicos, a la participación activa en la sociedad, incluyendo la dimensión político-social y cultural. Pero, por otra parte, las directivas partidistas y gubernamentales eran, por lo menos, muy reticentes, si no totalmente cerradas, ante la posibilidad de la participación de los creyentes en algo más que en las actividades menores de rutina, o en algunos ámbitos profesionales, más bien de carácter científico-técnico. Me parece que los primeros tiempos de todas las revoluciones verdaderas cargan consigo definiciones más radicales de la cuenta y ello nos obliga a una fuerte dosis de comprensión y de voluntad de amar. Dicho con otras palabras: el hecho sociopolítico, realmente revolucionario, en Cuba y en cualquier otra parte -pensemos, p.e., en Haití y Francia en el siglo XVIII, en México, la Unión Soviética y China en el siglo XX-, reclama mucha cabeza fría y todo el corazón caliente, así como, en nuestro mundo interior, puentes bien tendidos entre ambos géneros de realidades, las de la cabeza y las del corazón.

13. Sin embargo, a pesar de los empantanamientos de la racionalidad, de los que fueron responsables, tanto los tios como los troyanos, me parece que casi todos estaríamos dispuestos a reconocer que aquellos años, los más difíciles para la vida de la Iglesia en Cuba, fueron simultáneamente, los más creativos y entusiasmantes de nuestro período revolucionario. Tanto con relación a las realidades propiamente revolucionarias, como a las eclesiales, por razones diversas. Paradoja evidente, pero así fueron las cosas. Sólo si nos dejamos invadir internamente por el acercamiento poético a la realidad, podríamos, al menos, columbrar la naturaleza de aquellos años.

14. ¡Años homéricos aquéllos! Quizás, también pindáricos, con perfume a odas, trenos e himnos. El aire de aquella Cuba era troyano. No deberíamos olvidarlo, aunque tantas veces nos lo silenciamos. Ésa era la atmósfera que nos nutría, la propia de la *Ilíada*. No tanto la de la poesía más serena del mantuano Publio Virgilio Marón, el Príncipe de los Poetas; de los latinos y de todos. Aunque, a decir verdad, me parece que aunque ni las *Bucólicas*, ni las *Geórgicas*, se nutren del espíritu troyano, sí pudiéramos situar en ese rumbo a la *Eneida*, la que aparece intencionalmente unida al espíritu de la Guerra de Troya, proyectada, como eslabón -verdad poética de Virgilio- a la poéticamente supuesta fundación de Roma por Eneas.

15. La atmósfera creada por el espíritu homérico -el conferido a Héctor, el noble hijo de Príamo y de Hécuba, el esposo de Andrómaca, el más noble de los ciudadanos de Troya, muerto en lucha con Aquiles, que de este modo vengaba, con saña helénica, la muerte de su amigo, el valiente Patroclo...; Aquiles ata el cadáver de Héctor a su carro y así traza los círculos trágicos en torno a las murallas de la ciudad paradigmática, la Ilion que ya estaba por ser sepultada en aquellos polvos del

Asia Menor, para resucitar luego en otros sitios y avatares! Luego, solamente luego, después de humillaciones que no es el caso recordar, y del círculo casi ritual, Aquiles entrega el cadáver de Héctor a Príamo, su padre, el no menos noble Rey de Troya, para que le rinda los honores funerarios. La pira ritual, la de la incineración del cadáver de Héctor, ante su familia y la ciudad, tuvo herederos -literarios o simplemente realistas- que provenían del mismo espíritu. Virgilio no pudo renunciar a incorporarlo poéticamente a Roma, la ciudad imperial que ya se alzaba ante sus ojos de Poeta. Eneas, casi en volandas, se dirige de las ruinas llameantes de Troya a Italia, llamado por los dioses a una especie de refundación de Troya en una ciudad nueva que sustituyese a la vencida Ilion: Roma, concebida como una nueva Troya y ya identificada en tiempos de Virgilio -que fueron los de Augusto- como la *Urbs*, la ciudad por excelencia, la que no necesitaba otro nombre, ni un adjetivo calificativo, ni gentilicio alguno. Eneas parte a cumplir su misión divina sin dejar de pasar por Cartago, la ciudad en la que lo detiene el amor de la bella Dido, la hermana de Pigmalión de Tiro, la más hermosa de las reinas del Mediterráneo, el *Mare Nostrum*. Pero los dioses pueden más que el amor de Dido, y Eneas cumple su destino encaminándose a la fundación de Roma, la resurrección de Ilion, mientras Dido arde en la pira que ella misma ordena levantar.

16. Las ráfagas de ese heroico espíritu homérico alcanzan toda la verdadera y perdurable historia heleno-occidental, la que piedra a piedra levantó, entre llantos, himnos y gozos inauditos, el espíritu humano. Historia divino-humana que alcanzó esta categoría, posteriormente, gracias al Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo. Jesús sella la historia de los hombres con Su muerte en la Cruz -hasta la última gota de sangre- y Su resurrección. Misterio Pascual que transmuta nuestras ambiguas realidades en un Mundo Nuevo. La luz nueva e indeficiente nace del costado abierto del Dios-Hombre, de Jesús, el judío del siglo I que es también la encarnación del Ser Trascendente; Verdad revelada cristiana, herencia, en primer lugar, de la *veritas hebraica* del Antiguo Testamento, y entretreídas ambas a la verdad racional heleno-latina, que provoca los partos de lo que hoy llamamos Occidente y que tiene, así, más de una raíz genética. Quizás, sin verlo todo con claridad meridiana, los héroes macedonios, los que compartieron trabajos y placeres y, dado el caso, también la muerte, encabezados por Alejandro, a lomo de caballos y al compás de batallas, abren el camino hacia la **Oikoumenh**, por cuya cimentación San Pablo y los primeros seguidores de Jesús dan sus palabras y sus vidas, con dosis inaudita de Sabiduría y de entrega que no llegaron a conocer los discípulos guerreros de Aristóteles, reunidos en torno a Alejandro de Macedonia.

17. Mundos de héroes y heroínas que engendraron heroicidades. No dejan de merecer este calificativo; a pesar de los errores y pecados. Las hazañas de los héroes no caben en los silogismos. Armados por ese aire homérico -y también por los aromas pindáricos y virgilianos-, fecundados por la semilla evangélica y rodeados por una especie de neblina vagarosa, la propia de la Sabiduría *in fieri*, nos aproximamos, a los años iniciáticos de la Revolución que, consciente o inconscientemente, se nutrió de todo ello. Todos los cubanos que teníamos los ojos abiertos y el corazón palpitante, hace cincuenta años, desde una u otra esquina, nos hemos alimentado con esa savia. Como lo hicieron, antes que nosotros, los hombres de “San Carlos”, los del 68 y los del 95, todos héroes homéricos, pindáricos, virgilianos y cristianos de antaño; los que construyeron los cimientos de la Casa Cuba y soñaron con su terminación acogedora. La entrevieron así, gallarda y bravía. Y ellos supieron que, en ese camino de piedras, de arenas y de espinos, nunca faltarían las cruces; nunca dejaría de haber sangre para empalmar, firme y perdurablemente, las piedras de la construcción que nos resguarda y del pedestal que nos levanta.

18. Desde el inicio del período revolucionario, el actual, el de 1959 hasta nuestros días, las diferencias de proyecto y los distanciamientos personales se hicieron patentes. No sólo y no principalmente debido a cuestiones religiosas, sino a causa de la diversidad de criterios con relación al enrumamiento de las cuestiones socioeconómicas y políticas. Tuve la impresión en aquella época primera

que también había diferencias que venían de viejas cuestiones personales, concomitantes o anteriores a la Revolución. Son “las realidades pequeñas”, si las parangonamos con las heroicidades, pero debemos contar con ellas. Así, al estilo de las de Currita de Albornoz, la protagonista de “Pequeñeces”, la antaño popular y hoy casi olvidada novela del Padre Luis Coloma S.J.

Referencias y apostillas no tan homéricas, pindáricas o virgilianas, ni tampoco muy evangélicas, por no decir, que son, lamentablemente, chatas, prosaicas.

19. No es el caso repetir lo que es realidad conocida, o sea, cuáles ha sido las tensiones entre la Iglesia y el Estado en Cuba y las tensiones doctrinales, sociopolíticas y económicas, entre personas y entre grupos. Las primeras, las referentes a las relaciones entre la Iglesia y el Estado -al parecer- están hoy mejor enrumbadas que en aquellos primeros años. Si estas tensiones están parcialmente superadas o en vías de superación, esto se debe precisamente al hecho de haber optado, ambas partes, por los caminos del encuentro entre personas, de la reflexión, del diálogo y de la concertación, unas veces alcanzada y otras no.

20. Las segundas referidas, o sea, las tensiones doctrinales, sociopolíticas y económicas, no eclesiales sino propias de la acción política y/o económica directa, las que definen a los grupos o partidos políticos o a las diversas tendencias dentro de un partido, así como las que -por carambola- tipifican frecuentemente las relaciones internacionales, nunca se han apagado y ni siquiera se han calmado significativamente en estos sesenta años. A veces la plancha se calienta más y a veces parecería serenarse el clima pero, en realidad, después de los primerísimos años de implantación del proyecto socialista marxista, nunca más estuvo presente en Cuba un verdadero diálogo político generalizado y abarcador entre las personas y los grupos políticos que han mantenido posiciones distintas de las del Gobierno y los círculos gubernamentales. Tanto el gobierno cubano, como esos “grupos” de pensamiento y/o acción política que se oponen al mismo, no son muy proclives a las concesiones permisibles y dignas, ni a las concertaciones, cuya posibilidad, contemporánea o futura, necesariamente, se debe presuponer ante tal tipo de diálogo.

21. Tengo la impresión -difícil de verificar- de que sí ha habido etapas de diálogo interno significativo entre las diversas orientaciones de pensamiento dentro del Partido único, o sea, dentro del PCC. Desde mi *belvedere*, me parece que, actualmente, vivimos una de esas etapas. También percibo etapas alternantes de diálogo y de recalentamiento de la plancha -no de forma estable sino, insisto, alternantes-, en las relaciones internacionales de nuestro País.

22. Con relación al primer caso mencionado anteriormente, o sea, las relaciones Iglesia/Estado, estilo y tipo muy peculiar de diálogo social que se han ido encaminando, por los caminos dialogales, me pregunto: ¿de veras se trata de una realidad obtenida o, en realidad, el contencioso entre la Iglesia y el Estado en Cuba es todavía una pregunta sin respuesta clara? ¿Es una penosa situación ya superada o, todavía es algo en vías de superación? Una cierta tensión crítica entre la Iglesia y el Estado no sólo es normal, sino también beneficiosa para ambas instituciones. Lo que no es “normal” -es decir, lo que no debería constituir “norma”- y es, además, dañino, es la tensión venenosa, la que juega con la sospecha y la represión, la que recarga el acíbar y dificulta sobremanera la comunicación entre las partes.

23. Creo que podemos sostener que este tipo de tensión -la venenosa, la de acíbar-, parece estar superada, pero sabemos que en algunas personas, lo mismo entre los tirios que entre los troyanos, pesan mucho todavía los rezagos y, cuando menos lo esperamos, nos sorprende un revoleo, causado de manera inmediata o por un dardo nuevo, o por la resurrección de uno antiguo, que creíamos sepultado para siempre, y es lanzado de nuevo desde uno u otro bando. Entiendo que no deberíamos

dejar de contar con esa posibilidad no deseable, para que no nos sorprenda, para que no nos tome de improviso, y despierte en nuestro interior algunos malos humores.

24. Estimo que, como elemento esclarecedor del pasado, es más que conveniente, por parte nuestra, recordar que no todos los que abandonaron la Iglesia y/o el mundo de la fe, lo hicieron por sinrazones inconfesables o por razones de superficie o de temor. Hemos conocido hombres y mujeres, católicos antes del 59, que se entusiasmaron con el proyecto socialista y, por ese camino, dadas las circunstancias aludidas -veneno, acíbar, sospecha-, llegaron a apartarse del mundo de lo religioso, que aparecía ante sus ojos como escollo insuperable en su sendero de crecimiento y de solidaridad con los destinos de la Patria. Con razón nos parece hoy un razonamiento extraño, pero así fue.

25. Sin embargo, recordamos también que, ante la hostilidad y la real exclusión social o marginalización, por parte de amplios sectores del poder político, una buena parte de los católicos y creyentes de otras confesiones, no se podían sentir muy estimulados para promover un diálogo que “la otra parte” rechazaba, casi *a priori*. Pocos, proporcionalmente, fueron los que se mantuvieron en la insistencia dialogante, en la promoción del diálogo cultural y socio-político, y en el cultivo de la espiritualidad y de la cultura filosófico-teológica que deberían acompañar la afirmación del diálogo de manera coherente, no como una actitud meramente pragmática, si no oportunista. Ante la sobresaturación de acíbar, una buena parte de los creyentes, optó o por la separación del mundo de la fe, o por el éxodo al extranjero, o por ambas rupturas, cuando llegaron a creer que la Iglesia se había cansado y se situaba, débilmente, en manos de sus “vencedores”. Esto pueden pensarlo, quizás, los que han entrado en este libro -que es la relación Iglesia/Estado en Cuba- por los últimos capítulos. Pero aquí, todos los que hemos vivido nuestra epopeya desde el prólogo, sabemos bien que hoy no se puede hablar con verdad de vencedores y de vencidos, sino de hermanos que se han reconocido como tales y de concertaciones honorables para todos los que las han promovido, de una u otro lado de la cuestión.

26. ¿Pudo haberse evitado, de una parte y de otra, el llegar a las “definiciones” contundentes y excluyentes, durante los primeros años posteriores al triunfo revolucionario; digamos, entre 1960 y 1980? ¿Pudo haber sido distinto el enrumbamiento de la relación Iglesia/Estado y, más ampliamente, la del hecho religioso y el hecho cultural y político? Personalmente, yo estimo que sí, que casi todas las cosas pudieron haber tomado otra dirección y otra intensidad y matices, aún dentro de la opción socialista de la Revolución. Me formo este juicio no como expresión de un deseo vehemente que no vi cumplido en aquel momento, sino porque precisamente entonces y después he conversado sobre el tema con hombres y mujeres de la Iglesia, de los diversos ámbitos de la cultura y del Partido y del Gobierno. Muchos han manifestado convicciones y deseos análogos y están convencidos de que en aquella realidad en la que se jugaba la “Verdad” de Cuba, la posibilidad de la Casa Cuba, del Árbol Cuba, de la Nave Cuba, las cosas pudieron haber sido de otra manera...!Nada fáciles, pero... de otra manera!

27. Pero, por aquel entonces, todo parecía quedarse ahí, en la semilla, sin mayores repercusiones y con grandes sospechas de ingenuidad para con quienes continuaban postulando caminos y espiritualidad de diálogo. No olvidemos el componente internacional, ya mencionado pero que entonces, en aquellos primeros años, tenía un peso específico que me atrevo a calificar de incalculable. Y esto por ambas partes de la cuestión, por ambas zonas del mapa político del universo entre los años 60 y 80. Sin embargo, la semilla estaba dentro del surco, no se veía, pero apuntaba a la germinación. Los retoños no brotaban todavía y la culebra se enroscaba sobre sí misma y se mordía la cola, sin percatarse de que ella misma, la culebra, era la causa tanto del dolor de la mordida, como del empantamiento circular. ¡Maldita culebra aquella que retardó la germinación temprana de la buena semilla!

28. ¡Qué bien nos habría venido entonces una reflexión honda sobre los *Poemas del Equilibrista*, de Eliseo Diego (Libro de las Maravilla de Boloña). Todo camino de esta índole, empieza por el equilibrio riesgoso de la cuerda. De seguro que, aún en medio de la realidad que nos envolvía, de la neblina que parecía destinada a enceguecer nuestra visión, no a germinar, una nueva sabiduría, nos hubiera sido posible: conservar mejores canales de comunicación respetuosa, paridora de la Verdad que ansiábamos y sólo entreveíamos. El alumbramiento habría redundado en situaciones más potables y digeribles, de una y otra parte. Todos hemos sido culpables de algunas realidades de antaño y todos hemos sido inocentes de otras. Y no es fácil el discernimiento para los ajustes de cuenta que a veces nos tientan en demasía y enredan más el rabo de la culebra. Vuelvo a Troya: necesitaríamos aquí, en esta mesa, la compañía de Casandra, la hija de Príamo, la hermana de Héctor y sacerdotisa de Apolo, a quien el Dios le otorgó el don del discernimiento y de la profecía en aquellas complejísimas situaciones a las que se refiere la *Ilíada*.

29. Pero las cosas fueron como fueron y no es ahora el momento de pasarnos cuentas recíprocas, ni de ahondar en los resquemores, revolviendo las discusiones entre la prioridad del huevo o de la gallina. Lo acertado habría sido, a mi entender, acunar el pichoncito frágil del gallito criollo que estaba naciendo y que se llamó desde siempre Revolución. Los que no lo bauticen así, pregunten a Carlos Manuel de Céspedes y a José Martí cuál es su nombre. Acunar a ese pichoncito del gallo criollo desde entonces, desde el primer momento y ante la primera dificultad relevante. No darle las espaldas y, mucho menos, cuquearlo. Quizás no todos se daban cuenta de su naturaleza. El pichón era de gallo, no de mansa paloma. Nació y se desarrolló, con una cierta lentitud, en medio de dificultades que nunca han terminado. Quizás era inevitable que así fuese. Pero en el proceso, como vivía al paio y no se le brindaron las atenciones y cuidados que un pichón de gallito criollo exige, le fueron creciendo minusvalías notables; tan significativas, que muchos llegaron a pensar que moría o que, al menos, quedaría deforme para siempre. La atmósfera llegó a estar tan enrarecida, que quienes habrían debido hacerlo -darle atención adecuada al pichoncito frágil de nuestro gallito criollo-, no sólo no le brindaban esa atención, sino que alejaban por fuerza y presión a todo el que pretendiera ocuparse de él, por las vías adecuadas. Y, en verdad, lo que nuestro pichoncito nacional requería, con gemidos inenarrables, no era otra cosa que el cariñosón arropamiento, que en términos sociopolíticos se dice diálogo amplio y respetuoso, y no equivale a la gritería irracional, sea ésta de condena, sea de aprobación. Tal diálogo era insustituible y lo sigue siendo en todos los niveles y ámbitos de la vida nacional. Verdad es que a veces nos molestaba el kikirikí sonoro y altanero, al que no estábamos acostumbrados, pero así han sido los gallitos valederos, los que perduran y ganan las peleas en el ruedo de la valla. La paciencia inteligente con ellos siempre ha valido la pena.

30. Afortunadamente, a pesar de todo y de sus minusvalías, el gallito criollo ha ido creciendo. Ya es un gallo más bien grande, pero herido y... habría podido ser hoy, todo él, un gallo más respetado. Lo que importa es, pues, restaurar o reconstruir la Casa Cuba y cuidar del Árbol Cuba para que el gallo nacional tenga el habitat que le es propio y continúe desarrollándose por mejores caminos, sanado ya de los virus que tanto daño le hicieron. No queremos que se nos quede medio rebejío, paticojo, con el cuero picoteado y con el pico tan amolado, que ya no pueda ni siquiera entonar su kikirikí estentóreo, el que le es propio y llegó a molestar a muchos. No lo abandonemos, ni le arranquemos más plumas, ni le abatamos el pico; pudiere ocurrir que, en la primera ventolera fuerte, se nos escapen nuestros gallitos contemporáneos, los más sonoros, en la Nave Cuba, le desvíen su trazo y se enrumben a otra Casa que no es la suya propia. En mantener el Gallo que fue gallito pero que ya no lo es, y en contribuir a su desarrollo sano nos va la vida como personas, como comunidad eclesial y como comunidad nacional.

31. La Casa Cuba -o el Árbol Cuba o la Nave Cuba, “como gustéis”, al estilo de Shakespeare – está dañada y necesita reparaciones urgentes y capitales, pero no caóticas -“peor sería el remedio que la

enfermedad”-, sino en orden, una después de la otra y siempre como fruto de diálogo y concertaciones. Para que no se derrumbe la Casa y nos aplaste y agoste la belleza que le queda y que todavía nos deslumbra; para que no se nos seque el Árbol y nos veamos privados de su sombra y de sus frutos; para que no se nos hunda la Nave y nos ahogemos o, como ya apunté, pierda la buena dirección y vayamos a parar a las antípodas. Lo que equivaldría a hundirnos o a algo peor. Y con todo esto como complejo punto focal -la Casa, el Árbol, la Nave y el Gallo- me atreveré a pergeñar cuestiones relacionadas con el diálogo en algunas de sus dimensiones y posibles contenidos.

Actualización.

32. Como complemento a lo que estoy escribiendo tengan, por favor, ante los ojos, los textos del Concilio Ecu­ménico Vaticano II (Roma, 11 de Octubre de 1962 a 8 de Diciembre de 1965, de manera especial la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, sobre la vida de la Iglesia en el mundo contemporáneo), el Documento Final del Encuentro Nacional Eclesial (ENEC, celebrado en La Habana del 17 al 23 de Febrero de 1986), así como la Instrucción Pastoral de los Obispos de Cuba, del 25 de Mayo del mismo año, que acompañó la promulgación y “oficialización” del Documento Final. Hay mucho y bueno en dichos textos -incluyendo todo lo referente al Diálogo- que no han sido todavía suficientemente digeridos y proyectados. Amén de que los católicos cubanos más jóvenes ni siquiera conocen los textos del ENEC -han pasado 24 años-, ni los del Concilio, cuya clausura ocurrió hace 44 años. ¿Cómo vivir “en católico” nuestro diálogo pluriforme, si nos atenemos sólo a nuestras luces personales, más o menos bien dirigidas, e ignoramos la conciencia eclesial que nos regaló el Concilio Vaticano II, la de Iglesia en *diakoníia* en aras de la *koinwníia*? Cambio de óptica y de intensidades de luz; es lo menos que podemos decir.

En el corazón del asunto en Cuba hoy – *in the heart of the matter*, escribiría el siempre recordado Graham Greene: la realidad social y la inserción de la Iglesia católica en la misma.

33. La realización de un genuino diálogo ecuménico, *stricto sensu*, o sea, entre las diversas confesiones cristianas presentes en nuestro País es ya, me parece, una cuestión adquirida, aunque susceptible de un mejoramiento de la calidad que le es propia. Otra cosa sería hablar de modos de realización, de personas comprometidas en el mismo, de asuntos abordados, etc., acerca de lo cual podrían surgir discrepancias, a veces significativas y hasta paralizantes. Pero en principio no se discute la realización de tal diálogo, avalado ya por la reflexión y la praxis universal y “oficial” desde hace casi medio siglo.

34. Un caso peculiar, todavía dentro del ámbito -en principio- religioso, sería el diálogo con grupos religiosos que han sincretizado la religión católica con religiones de origen africano. Serían propias de los descendientes de etnias de procedencia africana, pero hoy estas formas de religiosidad se han extendido a una buena parte de la población cubana, trátase de negros y mestizos, trátase de blancos que no tienen ancestros africanos... Y que quizás tengan abuelos españoles y ahora buscan la ciudadanía de la Madre Patria. Considero apremiante la realización de este diálogo, sin desconocer que presenta dificultades que, a primera vista, nos parecen todavía insuperables. Califico como apremiante este diálogo no sólo porque el número de los que ya participan de algún modo en estas variadas formas de sincretismo católico-africano, es muy alto y continúa creciendo, sino porque tiene un peso significativo -y no sólo estrictamente religioso- en el seno del pueblo y en la cultura de la Nación. La presencia de componentes éticos y religiosos distantes de la religiosidad cristiana, y de elementos culturales muy distantes de “la cultura occidental” y de la modernidad racional, hace más difícil el proceso dialogal entre el cristianismo y las diversas formas de sincretismo católico-africano presentes en Cuba. Sin embargo, al menos en teoría, dificultad, no es sinónimo ni de imposibilidad, ni de parálisis.

35. Ahora bien, no es sólo en el ámbito religioso en el que la Iglesia debe hacerse presente con talante dialogal. La Iglesia está llamada a evangelizar toda la realidad humana. En principio, nada humano le es ajeno. No cabe en la Iglesia mantener los ojos y los oídos del entendimiento cerrados ante cualquier realidad humana que nos resultare *disgusting*. Pero de cara a la realidad humana, compleja como suele ser, lo que sí debería serle ajeno siempre es tanto el intento de imposición más o menos irrespetuosa y hasta violenta, cuanto el talante de indiferencia. La Iglesia no debería caminar por el Mundo y por la Historia con los ojos cerrados y los oídos taponados; ni tampoco con la mirada errónea, la que nace de los lentes distorsionadores que -con frecuencia-, consciente o inconscientemente, utilizamos para contemplarla. Una cosa es que la Iglesia no pueda individual o socialmente actuar frente a algún fenómeno humano, porque las situaciones religiosas y culturales o los ordenamientos jurídicos se lo impidan, y otra cosa es ser insensible ante realidades que no son cristianas y, a veces, ni siquiera son plenamente humanas. Todo cabe en su ángulo de visión y, en algunas situaciones, también en su ámbito de acción, pero siempre el talante eclesial debería ser dialogal, ya que no tenemos el monopolio de nuestra nacionalidad.

36. Por consiguiente, sobre las decisiones culturales, políticas y económicas, o sea, sobre el ordenamiento sociopolítico del País y la promoción de valores, la Iglesia no debería pretender ejercitar un monopolio, ni magisterial, ni -mucho menos- administrativo y/o jurídico. Sin embargo, todos los cubanos que tengan razones y no sólo caprichos o roñas, deberían acceder a la valla o a la arena, a nuestro ruedo isleño, armados no con capotes de simulación o de adornos de no muy buen gusto, ni con espolones, ni banderillas y espadas, sino con los argumentos de la razón y del amor fraterno servicial. El hecho de que estemos convencidos de que no es tarea de la Iglesia imponer, sino proponer, no nos excusa de una presencia iluminadora y activa, aunque dialogante. Ojos y olfato atentos, oídos sensibles y lengua muy respetuosa. Y así compartir y, en el caso oportuno, también actuar, en el seno de la comunidad nacional.

37. Nuestro País, actualmente, es un hervidero de opiniones, juicios, proposiciones, etc., en ámbitos muy diversos. Tanto en el orden personal, como en el eclesial-institucional, tenemos el deber de compartir nuestros criterios que, evidentemente, ni son uniformes, ni son siempre los más acertados. Los católicos pensamos sustancialmente lo mismo acerca de los contenidos del Credo y del magisterio eclesial en las cuestiones que tocan la Fe, así como en el universo ético que nace de nuestras convicciones, pero no sobre la organización sociopolítica del País. Tenemos opiniones y tratamos de ser coherentes, pero tratamos también de no confundir los planos. Tomo ejemplos de otros escenarios: ¿Republicanos o monárquicos? ¿Socialistas o partidarios de alguna de las formas de libre mercado? ¿Independentistas o autonomistas? ¿Monopartidistas o pluripartidistas? Etc. Los ejemplos de disyuntivas sociopolíticas y económicas de este talante pueden multiplicarse pero me resulta evidente que los católicos no deberíamos postular un monolitismo, inexistente casi siempre, en asuntos temporales discutibles, argumentando a partir de la Fe y/o de la fidelidad a la Iglesia. Por ejemplo, un católico cubano del siglo XIX pudo haber sido independentista y su vecino, tan católico como él, pudo haber sido autonomista o partidario del mantenimiento del *statu quo* colonial, y las opiniones sobre estas cuestiones no deberían comprometer la calificación de su Fe. En estas cuestiones, las posturas personales valen tanto como valgan las argumentaciones, teóricas y pragmáticas, los análisis de la realidad, las motivaciones éticas, etc. En nuestra valla o ruedo isleño se descalifica por sí mismo el que muestre la oreja del egoísmo y de la búsqueda de intereses personales bastardos, aquel a quien se le salga el calzoncillo o el refajo de una estimación baja o hasta de menosprecio de nuestro País y de su pueblo, el que no sepa escuchar y no respete e intente descalificar al otro. Y todo esto se relaciona íntimamente con el diálogo nacional al que aspiramos.

Punto final.

38. En resumen y como punto final: ante una situación o conflicto derivados de la diversidad de criterios, en cualquier ámbito y en cualquiera de los niveles imaginables, las opciones se reducen, en la práctica, a tres: -a) o se ignora la conflictividad, y se vuelve la cabeza a otra parte; no me gusta este camino; casi siempre la conflictividad así “ignorada” suele enquistarse y crecer con el paso del tiempo, a la larga o a la no tan larga, y puede causar problemas mayores; -b) o se recurre, sin muchos miramientos, a la fuerza física, a la presión o a la violencia, con palabras o con hechos; está claro, me parece, a estas alturas de la comprensión de la racionalidad, que la guerrita o la guerrote no suelen resolver conflictos, ni personales, ni comunitarios, ni nacionales o internacionales, sino acrecentar los que ya existen y crear otros nuevos; -c) la tercera vía, la más “difícil” pero, al mismo tiempo, a mi entender, la única eficaz y la única coherente, tanto con la racionalidad de la persona, cuanto con los valores evangélicos, es el diálogo paciente y respetuoso enderezado a la persuasión y/o a la concertación de las voluntades u opiniones en conflicto.

39. Doy por sentado que el referido Diálogo, reconstructivo y de reconciliación nacional, debería apuntar siempre a la visibilidad jurídica. Es decir, a una Ley Fundamental o Constitución que articule la vida nacional de manera estable. Aunque es cierto que un buen texto constitucional es sólo un medio jurídico -nada más y nada menos- que sirve de cimiento a toda la edificación nacional (jurídica, social, cultural, económica, etc.), y no es el único medio efectivo para los fines que le son propios, estimo igualmente cierto que no puede faltar en la Casa Cuba. De ella misma, de la Constitución, deberían emanar los otros medios eficaces, no retóricos. Es decir, sobre la base de las obtenciones de un genuino “diálogo nacional”, sea cual fuere la forma que se adopte para que la representatividad sea efectiva y no meramente formal, tendría lugar el discernimiento relativo a la Constitución. Podría ser una nueva Constitución o podría ser fruto de la revisión de alguna de las dos últimas (1940 o 1976, ya reformada en 1991). Pero esto es otro tópico sobre el que frecuentemente he escrito en los últimos decenios republicanos y lo reitero hoy, si cabe, con mayor convicción.

Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal.

La Habana, 12 de Mayo de 2010.

ADVERTENCIA. Fue escrito por mí en el 2009 y editado en 2011 por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Responde a un proyecto de la Profesora Beatriz Bernal, y agrupa catorce ensayos de profesores titulares y/o colaboradores de la UNAM, acerca de CUBA HOY Y DE LAS POSIBILIDADES DE CAMBIOS, como indica el título de la obra colectiva. No son coincidentes las opiniones de los autores, ni las mías lo son con las de ellos. Se dan matices y también diferencias. Reconozco, sin embargo, que todos los ensayos mantienen una altura de miras muy respetable. Asumí el prólogo, con gusto, porque los autores involucrados en el proyecto me lo pidieron, por medio de la Profesora Bernal. Según ella, la petición fue unánime. Conocí los textos de ellos antes de escribir el mío. El texto original del prólogo resultó demasiado extenso, en la opinión de los editores. Suprimieron algunos párrafos y sintetizaron otros, aunque el texto no perdió su contenido sustancial. La versión que ofrezco a continuación depende de la original, o sea, de la más extensa e incluyo algunas modificaciones. Sobre el tema *Cuba y sus eventuales cambios* no puede ser igual el texto que un cubano dirija a lectores mexicanos (libro de la UNAM), en 2009 (fecha de la primera redacción), que el que dirija a cubanos, lectores de *Espacio Laical*, en 2013.

Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal.

.....

Nota previa. El texto a continuación depende parcialmente de una de las secciones de mi libro PROMOCIÓN HUMANA REALIDAD CUBANA Y PERSPECTIVAS, texto escrito originalmente como conferencia, en el año 1994, para la Segunda Semana Social (La Habana, 17-20 de enero de 1994). En lo que a objetivos se refiere, ese texto de hace quince años, coincide con los propósitos de este libro. En 1996 mi texto completo, con “prólogos” de Mons. Marcos McGrath (+) –entonces Arzobispo Emérito de Panamá-, y de Jorge I. Domínguez, cubano de nacimiento, profesor de la Universidad de Harvard (Boston, USA) – y comentarios míos, fue publicado –con formato de libro- en Caracas, por la Fundación Konrad Adenauer. Cuestiones abordadas en este prólogo y en recientes artículos publicados en Cuba, rozan e interpenetran el texto de aquella conferencia. Resulta imposible que no haya repeticiones. Los elementos nuevos dependen: -del paso del tiempo, con el consecuente cambio en algunas situaciones y en mi propia comprensión de la temática; -de los textos incluidos en el libro que son, en este caso, mis nuevos “interlocutores”.

Al abordar el tema que nos ocupa, me parece que puedo dar por sentado que estos autores miran a Cuba con pupila académica y consideran que no es el país que está en la mejor situación integral en el mundo contemporáneo, pero que tampoco es el que está en las peores condiciones. Además, puedo suponer que los autores, desde distintas perspectivas y con diversas proposiciones, consideran que Cuba tiene ingredientes que le permitirían mejorar su realidad, íntegramente considerada, si -para lograrlo- nos empeñáramos todos los cubanos por caminos correctos.

También yo pienso y sueño con una Cuba que arrope mejor a los cubanos, ofreciéndoles mejores condiciones de vida. Actitud, espero, común a todos los cubanos de buena voluntad. Esa posibili-

dad es la que estimula hoy mis ensoñaciones y/o anteproyectos personales. No vienen de la cabeza y el corazón de un profesional de la economía, la sociología, la política u otra ciencia social afín, en las que son especialistas los autores de los textos incluidos en este libro. Vienen de lo más íntimo de un cubano que lleva a Cuba muy adentro y, algunas veces, también sobre los hombros. Cubano que es sacerdote católico, profesor de diversas asignaturas relacionadas con los estudios humanísticos y teológicos en el Seminario “San Carlos y San Ambrosio” de La Habana durante casi cincuenta años; también escritor ocasional de diversos géneros literarios. Dicho esto por delante, vamos al grano.

.....

REFLEXIONES GENÉRICAS SUSCITADAS POR LA REALIDAD DE CUBA Y POR LOS TEXTOS INCLUIDOS EN ESTE LIBRO.

1. En nuestro país, con relación a la temática de este libro, vivimos en la penumbra o media luz; no en tinieblas, ni a pleno sol. Dadas nuestras circunstancias actuales, es natural que así sea. Esa media luz, empero, es la propia del amanecer, de la aurora –“*la de los dedos rosados*”, tomando en préstamo la metáfora de Homero-, no del crepúsculo, que conduce a las garras de la negrura, de la noche. Así veo las cosas: encaminamos nuestros pasos por un sendero auroral, incoativamente luminoso. Aunque no nos hagamos ilusiones: en el mejor de los climas, aparecen nubes, tormentas pasajeras que pueden encontrar remedio... si de veras, dicho en buen criollo, “*nos ponemos para eso*”. Cuando pienso en Cuba y nuestra República, nacida el 20 de mayo de 1902 –y eso ocurre varias veces al día y todos los días, no exagero–, en ocasiones evoco el pasado, que en buena medida he vivido y también la otra época del pasado, la que no he vivido personalmente, pero de la que atesoro los recuerdos de muchos que fueron protagonistas y/o testigos de primera mano.

2. Otras veces me descubro acumulando proyectos y nostalgias de esa futuridad mejor, es decir, del cómo deseo y creo que podría ser nuestra República: la Casa Cuba, el Árbol Cuba, la Nave Cuba. Tanto con relación al pasado, como con relación al presente y al futuro, allá, en mi mundo interior - de manera perenne - reviso, añado y suprimo. Supongo que esto depende de que todavía vivo, porque Dios lo ha querido así. Mi rumia cubana no deja de estar en movimiento y se detendrá, espero, sólo con la muerte. En ocasiones, se me enrumba por algunos tópicos; en otras, por tópicos diversos. Unos y otros se me van integrando en la realidad mayor, nuestra Cuba, la que los abarca todos, debido a la cual, trato de limarlos, al menos en mi mundo interior, ya que otra posibilidad no tengo para suprimirles las asperezas y mejorarles, a mi entender limitado, los engranajes del pasado con el presente y, hasta donde sea factible, con el futuro que, con realismo esperanzador, podemos prever. Así como con las realidades que descubro deben ser engarzadas en las distintas simultaneidades. Consciente estoy de que mi pensar, sentir y obrar acerca de todo ello, siempre serán incompletos. Recordando aquel 20 de Mayo, el de 1902, el primero, comparto con mis lectores de hoy algunas imágenes que contemplo como compatibles con los sueños de nuestros mayores en el siglo XIX y con los de quienes vivieron en aquel 20 de Mayo, y me contaron, una y otra vez, cómo había sido todo, cómo vieron descender la bandera norteamericana de los edificios públicos, y quedaron mudos de gozo cuando vieron ascender la bandera cubana, cuáles fueron las ilusiones y las frustraciones natales, así como cuáles fueron las preguntas sin respuesta clara en aquel entonces. Algunas no la tienen todavía. Media luz, penumbra auroral.

3. Al esbozar estos temas con hombres y mujeres cubanos y de fe cristiana, puedo y debo decirles que, teniendo en mente “cambios” enderezados a la elaboración de cualquier anteproyecto o proyecto de promoción humana integral para Cuba, todos tendríamos que participar desde el ruedo, no desde las gradas, y los cristianos deberíamos tener en cuenta, en lo que de cada uno dependa, no sólo la mirada de la razón, sino también la de la fe cristiana razonable, que no excluye las otras miradas,

las del cálculo exclusivamente racional, sino que dialoga con ellas, para llegar a concertaciones y acuerdos efectivos, sobre las bases de una *antropología* y una *sociología* sanas, así como de una “*ética natural*”. Me parece que solamente armados por estas tres disciplinas mencionadas, podemos compartir una misma rampa de lanzamiento y una plataforma común de reflexión, discernimiento y acción.

4. Sean cristianos o no los lectores de este prólogo, agrúpanse bajo las banderas de la “izquierda” o de la “derecha” (¡cuán difícil resulta hoy, a veces, definirles el contenido!), puedo esperar que todos afirmen el carácter pluralista de nuestra sociedad cubana, probablemente más que nunca antes, y no sólo en el orden religioso. Lo genuinamente cristiano tuvo un peso significativo en la conformación de los valores a cuya sombra se gestó la nacionalidad cubana, desde los últimos años del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX. Pero no fue un factor exclusivo y, casi nunca, fue decisivo. La corriente liberal, la católica, a lo Padre Félix Varela y la generación de “San Carlos y San Ambrosio”, y la no tan católica, asentada entonces en las logias masónicas – casi siempre, templos del pensamiento ilustrado en España y sus colonias -, entraron también en la construcción de los cimientos de la Casa Cuba, en la siembra y el crecimiento del Árbol Cuba y, con posterioridad, en el enrumbamiento difícil, muy difícil, de la Nave Cuba, mientras se le iban añadiendo otros componentes a la criatura, oficialmente nacida en aquel primer 20 de Mayo. Luego vinieron otras ideologías políticas y fenómenos culturales de índole variopinta, que no podemos dejar de tomar en consideración. De manera evidente, hoy, *el socialismo revolucionario marxista “a la cubana”*, que ha permeado casi todas las realidades de nuestro país, durante los últimos cincuenta años.

5. Todos estos componentes mencionados explícitamente y algunos más, han ido marcando el poso de nuestra realidad. A mi entender, cualquier perspectiva de cambio integral de la sociedad cubana contemporánea debería ser asumida sobre esa base pluralista y con actitud de diálogo, del que, en principio, nada ni nadie que forme parte real de la órbita cubana, debería concebirse excluido. Las coordenadas por las que discurre ahora la vida de todo cubano, deberían ser incluidas como componentes de las proposiciones dignas de ser consideradas. No como imposiciones, de acá o de acullá, de derecha, de centro o de izquierda. Nos duelen demasiado todavía las heridas y enfermedades generadas por las exclusiones irracionales y pseudojustificadas, en más de dos siglos de historia. Y contemplamos –unidos a la nostalgia de futuridad creativa- los momentos, no muy frecuentes en esos dos siglos, en los que imperaron el diálogo y la concertación, de los frutos del entendimiento (*lumen mentis*), de los movimientos del corazón (*lumen cordis*) y de las voluntades efectivas (*motus voluntatis*).

6. Además, no olvidemos que cualquier proyecto en este ámbito sociopolítico y económico no debería ser elaborado como algo inmutable y definitivo, sino como orientado a realidades que, de por sí, son temporales y cambiantes; son realidades vivas, no cadáveres. Lo que se apruebe hoy en esta esfera, para un lapso de tiempo más o menos prolongado, deberá ser sometido a nuevas revisiones, con el fin de elaborar el proyecto de mañana. Las condiciones del mundo varían; las de cada sociedad concreta, también. Además, la identidad de los gestores sociales, cambia junto con la identidad de los destinatarios de un proyecto que, en realidad, suele ser “definitivo” sólo para una generación o aún menos. Y ésto ya sería un logro, que se puede alcanzar solamente si el proyecto ha sido ecuménico, abarcador, y está bien realizado. Pienso que en el fondo, esto siempre ha sido así, fluido en mayor o menor grado, pero hoy lo es en grado superlativo y de manera consciente; es decir, con una conciencia refleja. La globalización o planetarización – así se decía cuando yo era alumno de nuestra Universidad – nos obliga a ello, debido a interdependencias -hoy inevitables y, en principio, positivas-, sea sólo en el ámbito de la información y de la comunicación.

7. Sabemos que entre personas de una misma orientación política básica y hasta de una misma fe religiosa, encontramos una gran variedad, lícita y saludable, de los acentos y énfasis y, como

consecuencia, hay variedad de las opciones en el ámbito de lo cultural, socio-político y económico. Por consiguiente, a mi entender, objetividad y subjetividad, en interrelación, es algo deseable, sin que resulte fácil siempre delimitar con nitidez la frontera entre “lo objetivo” y “lo subjetivo”. Me resulta evidente que, aún compartiendo las mismas convicciones básicas acerca de la democracia participativa, de fuerte contenido social (socialismo democrático de nuevo cuño), como el mejor estatuto sociopolítico posible en esta etapa de la Historia, no existe -y es normal que así sea- un proyecto único de convivencia dinámica y de promoción humana integral entre los hombres y mujeres demócratas del siglo XXI. Además, y doy un paso más en mi valoración de la variedad: la complementariedad social nacida de lo diverso -multiplicidad de lentes, de espejos, de imágenes y de realidades- es, casi siempre, enriquecedora. Pero puede llegar a ser destructora – nunca lo olvidemos -, si no se asienta en el diálogo respetuoso.

8. En la Cuba de hoy, cualquier proyecto de cambios, en orden a una mejor promoción humana, aunque sea solamente temporal, interino y dispuesto a revisiones ulteriores, para que sea congregante y eficaz, no puede evitar el intercambio o confrontación dialogal entre una variadísima gama de posiciones ante todo lo que integra la vida, sea en su dimensión individual, sea en la social. El abanico de posibilidades, en las cabezas inquietas de nuestro pueblo, abarca desde el liberalismo individualista más silvestre, hasta el socialismo estatal más centralizado, pasando por todos los matices intermedios; abarca asimismo a los creyentes cristianos de distintas confesiones, a los de otras religiones, a los escépticos más o menos pragmáticos y, por supuesto, a los no creyentes y agnósticos de diversas tendencias. Un proyecto de cambio transicional, en orden a una mejor convivencia, a un mayor bienestar y a una promoción humana integral, para nuestro país, la noble nación cubana, insertada en nuestro mundo global, será tanto más eficaz (o sea, pasará del estatuto de proyecto al de realización), cuanto mejor consiga la concertación de las voluntades presentes en la Cuba contemporánea. La real, la que –gústenos o no- es pluralista con relación a las diversas cosmovisiones y antropologías presentes en ella; complementarias e interdependientes unas veces, contradictorias o independientes otras. Lo cual no constituye excepción en el mundo contemporáneo. Negarnos a reconocer y a tomar en serio nuestra tela de araña, con todos los pinjajos que le cuelgan y se entrelazan, equivaldría a reducir cualquier proyecto promocional a papel y tinta, carente de proyección existencial válida. La cosa no es así. Construir en la realidad es mucho más complejo que escribir en un papel. Nos lo recuerda el ensayista que también fue poeta: “*Vamos a hacer un mundo de verdad, con la verdad partida como un pan terrible para todos*” (Cintio Vitier, “*No me pidas*”, 5 de noviembre de 1967).

9. Tampoco pueden dejarse de lado ni nuestra realidad geográfica, ni nuestra condición humana mestiza: “*Tierra firme llamaban los antiguos a todo lo que no era isla. La isla, es pues, lo menos firme, lo menos tierra de toda la Tierra*” (Dulce María Loynaz, *Poema Cl*, en “*Poemas sin nombre*”; lo cito con mucha frecuencia). Leve, pequeña, frágil es “ecológicamente”, geográficamente, nuestra Patria, humanamente integrada a partir de hijos de todas las regiones de España, y de muchas de las etnias diversas de ese mágico continente que es África, cuna de la estirpe humana. Tronco e injertos o, quizás mejor, simplemente, tronco hispano-africano que, a estas alturas de nuestra historia, ya ha incorporado mutaciones en el tronco original, debido a la vitalidad de los injertos. No somos descendientes directos de vikingos, ni hablamos húngaro; ni somos vecinos de China, India o Corea; vivimos en una isla de regulares dimensiones, situada entre el Caribe nuestro y el Golfo tan compartido, que no es uno de los islotes de esta región del mundo, pero que tampoco tiene las dimensiones de Gran Bretaña, Japón o Australia.

10. Nuestra realidad humana y geopolítica es la que es. No coincide, quizás, con la que alguno desearía, pero ésa es y no otra. Se debe aceptar no como fatalidad paralizante, generadora de “complejos” y apatías, sino como punto de continuación con respecto a algunas realidades (¡no estamos a cero!) y de partida, con respecto a otras, y como realidad estimulante de las mejores creatividades, capaz de moverse hacia arriba

y hacia adelante, pero según su dinamismo propio y sus reales posibilidades. No le pidamos al cocuyo que ilumine como un sol, ni al zunzún que vuele como el águila, ni al lagarto que adquiera propiedades de caimán. Ni viceversa. Como país, lo sabemos, estamos mejor simbolizados por el cocuyo, el zunzún y el lagarto que por los otros organismos animales mencionados.

11. Además, en cualquier proceso de integración armónica de las diversidades cubanas, no olvidemos el dicho sabio de nuestros campesinos: “*los mangos no deben madurarse con carburo*”. Perderían su buen gusto. Pienso, por ejemplo, entre otras realidades posibles, en el hecho de nuestro enriquecedor mestizaje y en la concomitante “cuestión racial”, vigente aún, en alguna medida, en Cuba. Nuestro mestizaje, como casi todos, más que étnico, es cultural. El inevitable discurrir del tiempo, la interiorización del fenómeno “mestizaje integral” en una dirección correcta, el soporte legal conveniente y un trabajo educativo adecuado, ayudarán a la superación de la eufemísticamente llamada “cuestión racial”, marcada por los traumas de la esclavitud, institución que degradó al negro esclavizado o esclavista, y al blanco esclavista y discriminador. No gratuitamente la llamó el Padre José Agustín Caballero, en el siglo XVIII, “*nuestra mayor lepra social*”. Debido a ella y a otros caracoleos de nuestra historia nacional, después de abolida oficialmente la esclavitud, los discriminadores sí existieron y continúan existiendo, en menor cuantía, pero continúan existiendo; con menor intensidad, pero continúan existiendo en todos los grupos étnicos, a pesar de que casi todos los cubanos (blancos, negros, mestizos con una pintica de aborígenes y de chinos), gústenos o no, consciente o inconscientemente, estamos en proceso de dilución recíproca de la unicidad de cualquier de las etnias que nos componen. Por consiguiente, lo nuestro, desde los orígenes, es el incremento progresivo de nuestro mestizaje peculiar, con muchas raíces, y precisamente en esta isla tropical que es Cuba. Pero para exorcizar los rezagos negativos, no proceden solos los decretos y leyes, sino que deben ir acompañados por la educación, la persuasión y la paciencia. Otro tanto podríamos desarrollar con relación a los cambios económicos y la educación en genuinos valores.

12. Los “cambios” o “transiciones”, en orden a una promoción humana más integral en Cuba, no deberían reducirse al factor económico, pero no pueden ignorarlo. Todos los componentes de la sociedad se interpenetran: “Es cierto que la sociedad no es sólo economía y que más que rectificaciones, ajustes o perfeccionamiento en el sistema de dirección de la economía, habría tal vez que hablar del sistema de dirección de la sociedad. De ahí la extraordinaria importancia que tiene en el plazo inmediato la estructuración de un dispositivo efectivo de control popular que opere sobre las decisiones, los procesos y los actores. Los objetivos de justicia social, equidad y calidad de la vida exceden a los patrones de la eficiencia económica” (“*La economía cubana: los desafíos de un ajuste sin desocialización*”, Aurelio Alonso, marxista, economista, sociólogo, pensador y amigo, en “*Economía cubana: ajustes con socialismo*”, escrito en colaboración con otro amigo, igualmente lúcido, Julio Carranza Valdés, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana 1994, pág. 67). En la misma obra y en la misma página, Aurelio Alonso cita al Dr. Carlos Rafael Rodríguez (+), intelectual, amigo personal y político marxista conocido: “Sin economía sólida, todas las aspiraciones políticas y sociales se convierten en sueño utópico” (*Conferencia inaugural del XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, La Habana 31 de mayo de 1991*). No renuncio a la utopía (y volveré sobre el tema), pero no reduzco a ella la realidad social. Se trata, pues, de lo económico realista, sólido, no del fruto de la imaginación de un profesor aislado y asilado en una campana neumática, o de la caprichosa decisión de un burócrata de torre de marfil. A mi entender, así es como debe contarse con la economía: no social e históricamente aislada, sino integrada en el tejido social íntegro, pero como elemento imprescindible del proyecto social, para que éste no se reduzca a humo volátil.

13. Independientemente de que ahora la situación económica se complica por la crisis mundial, a la que Cuba no es ajena, estimo que lo nuestro venía desde antes. Por otra parte, resulta mucho más difícil pensar y realizar cambios de situaciones añejadas en tiempos de crisis total. Pero ésta no nos dispensa de intentar lo posible, de sentar bases, de limar obstáculos y generar posibilidades. Ahora

cargamos con una herencia muy compleja; difícil de articular con las nuevas realidades y de ponerlo todo a producir. Quizás éste no es el mejor momento para realizar cambios radicales, pero sí para pensarlos e ir haciendo lo que prudentemente se pueda. Si esperamos por las condiciones óptimas, nos mataría la inercia. Es posible esbozar ciertas previsiones acerca de realidades económicas internas (producción, productividad, distribución) y acerca de la economía mundial, de las relaciones entre Cuba, la Unión Europea, los Estados Unidos, los países que integran el grupo BRICS, los otros “grandes” de Asia etc. deberían ser contemplados, pero los países pobres, entre los que se encuentra Cuba, cuya unión y solidaridad son motores imprescindibles. El motor de cambios no reside exclusivamente en los recursos económicos. La unidad interna y con otros países y la voluntad política real también lo son. Y no de menor cuantía. Todos deberían entrar en nuestras previsiones y proyectos.

14. En principio, en este ámbito y en otros que tienen que ver con él, las cosas no suelen tomar de sorpresa a los estadistas. Estadista es algo más que gobernante. Casi todos los estadistas son o han sido o serán gobernantes, con mayor o menor fortuna, según las circunstancias les permitan. No todos los gobernantes son estadistas, aunque puede darse el caso de que, a pesar de no serlo, les haya ido bien en su servicio gubernamental, gracias a circunstancias positivas que lo acompañaron, a la colaboración de personas capaces, etc. Así nos enseña la Historia, la de nuestro país, y la del ancho mundo.

15. Creo que estamos de acuerdo en que, desde hace años, la situación económica de nuestro país, no ha sido ni la deseada por el cubano medio –que juzga de la economía por el plato de comida que tiene delante, por el techo, la ropa, las ofertas de trabajo, el transporte, la calidad de los servicios médicos y educacionales, etc.–, ni por los gobernantes, ni por los economistas que se ocupan de las cuestiones cubanas. Desde hace muchos años, escucho de estos últimos, cubanos y extranjeros, simpatizantes o no del proyecto cubano de sociedad (los ahora denominados “cubanólogos”, expresión que no me gusta ; me parece inflada artificialmente), que Cuba, en este ámbito, requiere cambios sustanciales, no sólo de pequeñas mutaciones para “ir tirando” –suelen denominarlas “cambios cosméticos”, expresión que tampoco me parece exacta y, además, es manipulable a capricho; por ende, tampoco me gusta-, para que nuestro país adquiriera un estándar de vida generalizado aceptable. ¿Cuáles son esos cambios? ¿Pueden realizarse sin renunciar a la orientación socialista de nuestro país? ¿Sería ésta compatible con una sociedad democrática más participativa y mejor articulada? ¿Acaso está social y políticamente descalificado el socialismo, marxista o no, después del derrumbe de la Unión Soviética? Para llegar a las mejores conclusiones, ¿habría que apelar a una nueva especie de “capitalismo liberal” con correcciones de tonalidad socialista? ¿Acaso no resultaría necesario llegar a una nueva especie de socialismo con injertos de “capitalismo liberal”, bien filtrados?

16. Desde hace muchos años, me viene pareciendo que las “doctrinas socioeconómicas y políticas” no existen en estado puro nada más que en los libros. En la realidad, se trata siempre de predominancias de una orientación y de “pinticas” de signo contrario, pero coexistentes en la misma realidad; acicateándose, sin miedos recíprocos, si los margullos están bien confeccionados, En Cuba, sobre todo a los más jóvenes, les gusta hablar de esto. Nos lo recordaba, hace decenios, Alfredo Guevara en su polémica de los 60 con *Blas Roca*, ya anciano, de años y de espíritu, cuando Alfredo le decía que la Revolución no necesitaba del “marxismo de los miedos”, ya que éste podría llegar a ser “sepultura de la Revolución”, no estímulo de crecimiento.

17. Yo no me atrevo a pronunciarlo de manera rotunda, porque no soy ni sociólogo, ni economista, ni politólogo, que pueda discernir la articulación entre la economía y el sistema sociopolítico vigente, u otro que debería ser muy bien elaborado, para que no fallen las vertebraciones. Lo que sostengo -y creo acertado el hacerlo- es que aunque sea necesario pensar y planificar bien, en este momento me parece casi imprescindible que quienes tienen la facultad y el mandato de hacerlo, no deberían tardar mucho tiempo en realizar “algo” que pueda ser identificado por sus dimensiones, visibilidad

y significación muy explícitas; algo que amplíe y levante la confianza popular en las posibilidades de nuestra realidad, sobre todo en los sectores juveniles de nuestra población. Hace algunos decenios fue reconquistada su confianza, deteriorada por desgaste en amplios sectores. Llegaron a concebirla, se multiplicaron las sonrisas y las disponibilidades y se aireó la atmósfera nacional, con un cierto optimismo, pero la realidad se les revela hoy, a la mayoría de nuestros “Elpidios” contemporáneos, como *empantanamiento agónico*. ¿Tienen o no razón los que así opinan? Insisto en mi incapacidad para emitir respuestas contundentes en este ámbito. Es verdad que la ya mencionada crisis económica mundial no es una fantasía y que nos azotaron ciclones en número imprevisto, pero los pueblos suelen ser algo impacientes. Y los jóvenes más que los ancianos. Aunque la mayor parte de nuestros compatriotas ha sido paciente y confiada, quizás en demasía, no es ajeno el pueblo cubano ni a la posibilidad de explosiones de impaciencia, ni –y no sé que realidad es peor– al morbo del “pasotismo” social, de aquel “ande yo caliente” y lo demás qué importa; ni a la perdurabilidad de una de nuestras más dolorosas epidemias, la que nace de aquello de que “siempre nos queda el mar y la Florida enfrente”, añadiéndole ahora que siempre se podría encontrar un abuelo español.

18. No deberíamos prescindir de la confianza juvenil. Los ya ancianos, quizás, tengamos más argumentos para comprender y seguir esperando. Hágase lo que se haga, quienes definen estas cuestiones no deberían concentrarse exclusivamente en índices nacionales de productividad, de inversiones, de capital, etc. No podrían dejarse a un lado ni los servicios, ni la distribución, cuestiones de primer rango: que no falten ni la comida en el plato, ni el techo bajo el cual dormir, ni la educación adecuada, ni la suficiente atención a la salud, ni las ofertas razonables de trabajo, etc. Sin pretender excesos, pero con características tales que los jóvenes puedan pensar con cierta confianza en un futuro promisorio, en Cuba, sin necesidad de irse de ella. Es imprescindible pactar con la realidad y concertar criterios, que no afecten la soberanía nacional, aunque sí podrían implicar concesiones con relación a teorías sostenidas durante años. Para todo joven, la nostalgia de futuridad debe ser objetiva, no una ensoñación (*träumerei*, en el sentido alemán) que se apoye en nostalgias de un pasado heroico que no vivieron y conocen sólo por el testimonio de los que cargamos con muchos años en nuestras espaldas. O sea, los jóvenes tienen que ver con diafanidad que no faltará lo necesario para poder vivir con decoro en nuestra Casa Cuba, sin que una casi exclusiva motivación ideológica impida la estabilidad económica y esto funja como justificante de desalientos y de tan numerosas emigraciones que diezman nuestra Familia y nos parten el corazón. ¡Ni queremos, ni podemos continuar prescindiendo de tantos cubanos de buena entraña que se nos han ido y se nos van, o se quedan, apáticos, como si se hubieran ido! Devuelta la confianza generalizada, las mareas del tiempo que pasa y muchas medidas que cambien las reglas del juego serán necesarias, sucesivamente, paso a paso, para que se cierren las heridas de tantos años de rupturas y ausencias de diverso color.

19. Pienso que, en principio, al menos durante un largo futuro inmediato, la armazón sociopolítica y económica de nuestro país no dejará de inscribirse en un proyecto socialista, pero “revisado” en orden a una mayor “eficacia”. Dicho “a lo patán”: convertido en un proyecto social que funcione bien a los ojos de todos los cubanos - también de los jóvenes - aunque sin megalomanías nacionalistas. O sea, un proyecto satisfactorio, pero inscrito según nuestra realidad y nuestras posibilidades. Y no sólo en el orden económico. Por consiguiente, los cambios económicos y los relativos a otras realidades, concebidos según la línea dibujada en los párrafos anteriores, no podrán realizarse con toda la eficacia social y toda la “elegancia política” debidas, sin que se tenga en cuenta la estructura jurídica que les brinde apoyo y que, a su vez, articule y apunte convenientemente los derechos y deberes de la persona, de la familia, del Estado y de las otras realidades sociopolíticas, culturales y religiosas. Esto equivale a decir que no le debe faltar al país una Constitución que se tome muy en serio y hasta con entusiasmo por parte de toda la ciudadanía y cuyo texto tenga una calidad tal, jurídico-literaria, que sea mirado con respeto por el concierto de las naciones, en el cual Cuba debe

estar insertada de la manera más armónica posible. Ya lo está, pero los henchimientos casi siempre son factibles.

20. Me resulta evidente, que en una sociedad socialista de nuevo cuño -llamémosla simplemente, sin otra etiqueta: socialista democrática y/o participativa- el cimiento económico que sustenta y nutre todo proyecto eficaz y su realización misma, demanda y supone una participación, lo más amplia posible, de quienes nunca debieron ser receptores pasivos, sino actores responsables. Lo cual equivale a decir que todo proyecto de dirección económica y de promoción humana integral -con la cultura como vertebradota insustituible e irrenunciable-, demanda un estado de derecho, igualmente sólido y muy bien articulado y acordado. Demanda, pues, una Constitución ecuménica, robusta y con posibilidades de perdurabilidad. De lo contrario, ni sería “estado de derecho”, sino falaz enmascaramiento; ni sostendría el andamiaje socioeconómico y político de la sociedad. La participación supone libertad de opinión y de expresión (que no equivale al libertinaje para calumniar y decir tonterías), y ésta no tiene lugar sin las garantías jurídicas constitucionales pertinentes. A esto, añádase que el estado de derecho y la sociedad socialista democrática y/o participativa requieren, como algo imprescindible, la promoción de la persona, o sea, del cubano que vive en sociedad. Es imprescindible que todos los cubanos seamos personas (*Boecio: substancia individual de naturaleza racional*), aunque esto parezca una redundancia. No lo es. Tarea la más difícil: lograr que los hombres y mujeres seamos personas, es decir, sujetos libres y responsables; características incluidas en la naturaleza racional que incluye Boecio en su definición; madre de las elaboraciones personalistas posteriores, las que llegan hasta nuestra época, como una de las claves esenciales del pensamiento contemporáneo. Aunque continúo pensando que la mayor riqueza de nuestro país es nuestro pueblo, y mantengo mi apuesta por los jóvenes (a casi todos los considero Elpidios), no cierro los ojos ante la degradación -reparable- de muchos de mis paisanos, sean adultos, sean jóvenes. No dudo de las posibilidades objetivas y subjetivas para el crecimiento, pero quedan frustradas en muchos casos en quienes podrían ser árboles coposos y fecundos, y se limitan a ser *bonsáis*; o en quienes podrían ser hierro firme y se conforman con el estado quebradizo de una caña reseca de bambú frágil. Sin una multitud de cubanos sólidos y libremente responsables, de mirada sostenida y larga, de entendimiento y corazón limpios, no podemos ilusionarnos con las posibilidades reales de la Casa Cuba, del Árbol Cuba, de la Nave Cuba. Para mí, esas metáforas no son quimeras, sino expresiones de una realidad, en parte realizada y en parte por realizar.

21. A mi entender, la Constitución de 1940 -que nunca deberíamos haber estigmatizado, erróneamente concebida, ni haberla echado a un lado de la cuneta republicana, como una basura a un fanguizal-, ofrece una base jurídica robusta, capaz de sostener ese imprescindible y, por tanto, irrenunciable “estado de derecho”. No postulo que entre en vigor tal y como fue aprobada hace más de setenta años. El texto de la Constitución incluye los mecanismos jurídicos que permitirían una reforma o adaptaciones sin rupturas, en armonía con los cambios ocurridos en Cuba y en el mundo en los últimos decenios. Tengamos en cuenta que casi todos los que claman por cambios muy radicales, en Cuba y fuera de ella, rechazan la Constitución de 1976 y sus reformas, y proponen otra armazón jurídica para nuestra Nación. Personalmente, yo no excluyo la última versión de la Constitución de 1976, reformada en 1992, también como plataforma constitucional para nuevas realidades jurídicas fundacionales y definitorias. Simplemente, prefiero la otra, la de 1940 -en sí y como recurso estratégico-, pero no demonizo la actual.

22. Me atrevo a opinar que, quizás, están de más los llamados a “elegir una asamblea constituyente” que elabore una nueva constitución, para que ésta oriente y sostenga los cambios en curso y los cambios por venir en nuestro país. Vengan de donde vengan estos llamados, insisto, me parece que no es necesario apelar a sus clamores, teniendo como tenemos las constituciones de 1940 y la actual, sabiamente reformables. La Constitución de 1940 fue el fruto de la concertación libre de muy di-

versas tendencias y corrientes de pensamiento socio-político y económico, incluyendo el socialismo marxista-stalinista de la época. Conservo como imagen, casi mitificada, a Jorge Mañach con Juan Marinello, trabajando juntos, a dos manos, en la redacción final del texto constitucional, para conferir la mejor literatura a los contenidos jurídicos. Y lo lograron.

23. Uno, Mañach, era un excelente escritor, pensador gallardo, a pesar de sus contradicciones, portaestandarte de muchas inquietudes sociales, pero carente de simpatías por el comunismo real conocido entonces (el de la Unión Soviética gobernada por Stalin); el otro, Juan Marinello, finísimo poeta, caballeroso criollo y dirigente del Partido Socialista Popular (marxista) de la época. Les fue posible a ambos empeñarse en la misma empresa, con la vista puesta en Cuba. Y fue una constitución universalmente modélica.

24. Cuando terminó la Segunda Guerra Mundial (1945), el general Charles de Gaulle, presto a reorganizar la destrozada república francesa, debido a la prolongada ocupación nazi y a los desastrosos de la guerra, pidió los ejemplares de cinco constituciones en vigor en aquel momento, que pudieran servirle de inspiración en la situación crucial enfrentada por Francia y llegar a recrear, al mismo tiempo, nuevas luminosidades para el mundo. Francia se consideraba y era considerada por muchos como luz indiscutible de la modernidad, de la racionalidad, de la Ilustración. Además, y éste es un dato que no se maneja hoy con frecuencia, Francia tiene, desde antaño, el título honorífico de Hija Mayor de la Iglesia, a lo cual hoy no solemos otorgar demasiado relieve (y, quizás hacemos mal, y no le hacemos un favor a Francia que, en más de un sentido, es Patria común; así me enseñaron en mi familia). De Gaulle, que era un católico muy razonablemente comprometido con su fe y con la Iglesia Católica, formado por los Padres de la Compañía de Jesús en el Colegio Saint Stanislas, en París, tomaba este título muy en serio y deseaba que la luz de Francia no fuera sólo la de la razón ilustrada, sino que tuviera integrados, también, los resplandores de la Fe, proyectados en la vida civil. De ahí, su sentido de responsabilidad cívica en la reorganización democrática de su país. Esto no es una “consideración piadosa”, sin fundamento., La primera fuente, una amistad cercana al General y muy cercana a mí, me lo comentó en mi primera juventud; la segunda, fue un sacerdote, confesor ocasional del General, en el inicio de la década de los 60. Coincidían ambas fuentes en subrayar el sentido de responsabilidad y coherencia católica del General, al asumir tareas de importancia; de manera muy especial, las políticas. Una de esas cinco constituciones a las que apeló De Gaulle, fue la nuestra de 1940. Y podemos estar de acuerdo o no con la carrera política posterior de Charles de Gaulle, pero el General y sus colaboradores sabían lo que hacían y todo lo que estaba en juego, en aquel momento de nuestra Historia (así, con mayúscula).

25. La Constitución que nos ayudó a salir, al menos parcialmente, del marasmo social y de las crisis posteriores al gobierno de Gerardo Machado, para ser civilmente eficaz en la Cuba de hoy, debería ser retocada o reformada, según sus propias previsiones (Título Decimonoveno, arts. 285 y 286, Disposiciones transitorias y Plan de Trabajo de la Legislación Complementaria de la Constitución), pero –según mi modesto entender- no derogada y sustituida por otra que, difícilmente, llegaría a ser “mejor”, más concertadora, liberadora, tradicional y renovadora simultáneamente, en las circunstancias actuales de nuestro país y en las que podemos prever para un futuro a mediano o largo plazo. Quizás sea prolija en exceso nuestra Constitución de 1940. Los detalles minuciosos, en buena práctica constitucional, se deberían sacar de las constituciones para situarlos en las leyes y reglamentos complementarios, más fácilmente reformables. Las constituciones deben reservarse para articular con claridad los principios sobre los que se estructure la vida de la Nación y del Estado. Las constituciones deberían ser, me parece, casi intocables; es decir, no sometidas a cambios frecuentes.

26. Por otra parte, tengo la impresión de que la Constitución vigente actualmente, la de 1976, reformada en 1992-, no tiene fuerza de convocatoria suficiente con relación tanto al cubano me-

dio conocedor de asuntos legales y residente en Cuba, cuanto a los analistas jurídicos, cubanos o extranjeros, cuyo juicio pesaría a la hora de diseñar una buena articulación de Cuba en el concierto internacional. Sin embargo, a pesar de sus limitaciones, las que dependen de ella misma y las que dependen de la “atmósfera” que la rodee durante su vigencia temporal, ha sido preferible al vacío constitucional, que padecemos *de facto* durante varios años. No me parece –opinión discutible– que sea un instrumento jurídico capaz de dar cimiento a la nueva sociedad cubana que, sin rompimientos, nacerá en un plazo cuya exactitud solo Dios conoce, pero que podríamos calcular en un término de no más de diez o quince años. Pero, ¿qué son diez o quince años en la historia de un pueblo o nación? Son muchos años en la vida de una persona, pero no en la historia de la comunidad humana que compone nuestra Nación.

27. Además, me parece que carecemos actualmente de un número suficiente de juristas, redactores jurídicos y políticos, válidamente entrenados en la acción jurídica y política apropiada para el mundo contemporáneo. Es decir, carecemos de un número significativo de constitucionalistas de buen fuste, que sean también buenos analistas políticos, con vocación muy definida para ello y con experiencia suficiente. Quizás sea solamente una impresión subjetiva mía que deseo sea un error, pero así veo la cosa constitucional en nuestro país. Conozco unos cuantos admirablemente bien formados y entrenados, pero no son demasiados y estimo que no representan diversas tendencias, las que realmente dan forma al pueblo cubano. Pero reconozco que puedo equivocarme: no tengo las llaves del arcano. Además, las prisas un tanto inevitables que generarían los eventuales cambios introducidos a nuestro sistema socialista, en aras de perfeccionarlo, adecuándolo a las nuevas realidades internas e internacionales, no son el mejor caldo de cultivo para la elaboración de una Constitución con mayúscula, que merezca ese nombre y que, como tal, promocióne ordenadamente el desarrollo democrático íntegro de la sociedad cubana.

28. Dicho con pocas palabras, cuando se habla de “cambios” en la Cuba de hoy, se trata de sostener y animar un proyecto de promoción humana integral, bien contextuada, que no sea una simple copia retocada de lo que ya tenemos. La palabra empleada, por tiritos y troyanos, incluyendo al presidente Raúl Castro, es “cambio”, no “restauración” o “sanación”. No se trataría, pues, de una “revolución en la Revolución”, de dinamitar y echar a volar entre los celajes todas nuestras realidades, sino de un proyecto enderezado a la realización de los cambios convenientes. Incluirían la remoción de obstáculos para el desarrollo integral de la persona y de la comunidad de personas, no de carneritos, ni de cotorras, ni de robots, y la introducción de nuevas disposiciones con análoga finalidad. Algunas de éstas, quizás, sean “antiguas”, o sea, que en un tiempo anterior estuvieron vigentes, pero que -por una u otra razón o sinrazón- fueron derogadas, y ahora se consideraría conveniente restaurarlas.

29. No faltan quienes entienden este proceso de manera tal, que hablan en términos de “refundación de la República”, frustrada prácticamente, por una u otra circunstancia, desde sus orígenes en 1902. Personalmente, estimo que el término “refundación” no es el más adecuado: ni lingüista, ni políticamente hablando. Me parece que equivale a tirar por la borda más de cien años de historia republicana, y unos cuantos más, si incluimos los prolegómenos de la misma, en el siglo XIX. La palabra “refundación” me evoca una destrucción de lo anterior, incluyendo hasta los cimientos fundacionales, para iniciar un nuevo comienzo, una nueva Casa Cuba. En todo ese período de casi dos siglos hay sombras, muchas sombras, pero también hay luces, muchas luces, que todavía nos pueden esclarecer. Se trata, pues, de lograr, con lo que hemos sido y somos y podemos ser, la mejor cota posible de la verdad de la persona y de la sociedad política que identificamos como nuestra Patria. Ser verdad y vivir en la verdad, de eso se trata. Nada más y nada menos. ¿Acaso es imposible revisar y cambiar todo lo que sea necesario para que la Nave Cuba continúe el viaje iniciado, pero rectificando el rumbo; para que la Casa Cuba, remozada no destruida, nos resulte

más acogedora, y para que el Árbol Cuba, podado y con nuevos injertos, pero no arrancado de raíz, nos resulte más firme y umbroso? Sería un nuevo proyecto de convivencia y promoción humana integral, sin apelar a rupturas o desgarramientos, compartiendo una misma mesa fraterna de deliberaciones, intercambios y acuerdos que nos comprometan realmente. ¡Estamos hartos de nuevos comienzos *ab ovo*, de reducciones a la nada de lo anterior!

31. No olvidemos que, en el proceso revolucionario que condujo al abandono del poder por parte de Fulgencio Batista y a la instalación del poder revolucionario vigente actualmente, uno de los *slogans* que más adhesión provocaba era, precisamente, la restauración efectiva de la Constitución de 1940, unida, evidentemente, a la reorganización de los partidos políticos, deshechos durante el segundo gobierno de Fulgencio Batista (1952-58) y a la convocatoria de elecciones libres. La adhesión de la casi totalidad de los jóvenes cubanos al proceso revolucionario –entre los cuales me encontraba, entonces, yo mismo-, no exenta de exaltación romántica, se debió en gran parte a esta evocación de cambio político, unida al deseo muy firme de cambio social, de “revolución” dentro de una cierta continuidad de lo que considerábamos válido. ¡Y pensábamos los jóvenes de entonces que ese cambio social, revolucionario, era armónico con el texto constitucional de 1940, nunca cumplido en su totalidad!

32. En aquellos años inmediatamente anteriores a 1959, era esa Constitución, a nuestros ojos, la que debería marcar la ruta. Para nuestros corazones juveniles, bastaba el cumplimiento de lo no cumplido, pero sí expresado y anunciado en aquel texto, para que la revolución fuese la opción más válida (pensemos, por ejemplo, en la noción de función social de la propiedad, y en la postulada reforma agraria). Las cosas sucedieron de otra manera y quizás era inevitable que todo fuese, en términos generales, como ha sido. Nuestro camino revolucionario –en la precisa coyuntura internacional en la que tuvo lugar, y contando con las personas y las apoyaturas con las que se pudo contar-, resultó ser mucho más complejo y hasta enmarañado de lo que pensábamos antes del 1º de enero de 1959. Han pasado más de cincuenta años y todavía no podemos juzgar con certeza irrefutable acerca de todos los pasos, ni desentrañar del todo la ruta de los hilos. Estos no nos llegan ordenados y paralelos, como en la urdimbre del telar, sino irremediabilmente enredados entre sí, formando –reitero– una difícil maraña.

33. A estas alturas, algunos prefieren la redacción de una nueva Constitución, ya que relacionan la de 1940 con todos los fracasos republicanos –de diversa coloración- posteriores a 1940, y relacionan la Constitución socialista vigente con realidades poco ecuménicas; amén de que carece de “prestigio” jurídico en el ámbito internacional, pues se la contempla como una más de las constituciones emanadas de la desaparecida situación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los difíciles equilibrios de la Guerra Fría. Y una Cuba en cambios necesita tanto del poder convocatorio nacional –sostenido y firme, no de utilería teatral-, cuanto de “prestigio” o “aura” en sus relaciones internacionales, tan imbricadas con la realidad nacional. En una etapa de cambios, la restauración de la vigencia de la Constitución de 1940, reformada convenientemente, se erigiría como un indicio o signo políticamente positivo, para la mayor parte de los cubanos y de quienes, no siéndolo, se interesan en nuestras cuestiones.

34. Tengo la impresión reciente de que Cuba ha ido ganando puntos en sus relaciones internacionales, no sólo con relación a la América nuestra, sino también para con la América que no es nuestra, y para con el resto del mundo. Quizás, en el marco de una atmósfera nacional e internacionalmente positiva, no sería necesaria mi postulado de la reimplantación de la Constitución de 1940, reformada, o la de 1976, ya reformada en una ocasión y vuelta reformar en esa hipotética situación futura, para incrementar el mayor posible apoyo interno y la mayor posible comprensión internacional. Quizás ambas apoyaturas puedan reforzarse de manera suficiente con la Constitución actual, también reformada. Los responsables más directos de la cosa pública, en diálogo fecundo con espe-

cialistas en Derecho Constitucional, con los economistas, sociólogos y analistas políticos, son los llamados a elegir el mejor camino posible. Uno u otro de los tres caminos posibles (Constitución de 1940 reformada-Constitución de 1976 y 1992 reformada-Nueva Constitución.), serían válidos en la medida en que los actores de la cosa pública actúen en todo regidos por lo que José Martí calificaría como “genial moderación”.

35. ¿Fue ésta para el Apóstol una característica ya adquirida en su contemporaneidad por la mayoría del pueblo cubano? ¿Fue un valor interiorizado sólo por algunos? ¿Era una meta y una tarea su adquisición generalizada? Me inclino por el juicio de que la “genial moderación” era entonces, en la segunda mitad del siglo XIX, una actitud interior adquirida sólo por una parte –significativa, eso sí- del pueblo cubano y sólo en algunos aspectos de la existencia. En otros, regía y rige aún hoy, la desmesura en cualquiera de sus posibles direcciones. Me parece que colaborarían a la adquisición generalizada de la “genial moderación”: -la estabilidad socio-económica; -la institucionalidad efectiva y tranquila, vacunada contra las “sorpresas sociales” intranquilizantes y contra todo tipo de “carismatismos” o “protagonismos” excepcionales; -la educación adecuada en valores y en cuestiones humanistas, incluyendo los valores estéticos y la “urbanidad” en las relaciones humanas; -el cultivo de la racionalidad y la promoción de la mejor vivencia de “lo religioso sano” (es decir, compatible con la razón), así como la exclusión atenta de sus eventuales componentes irracionales, fanáticos, los que atentan contra la eticidad razonable; frecuentes -por no decir que característicos- en algunas formas de religiosidad (que llegan a promoverse o como “valores” culturales, o como expresiones de la libertad religiosa; pienso en algunas formas, no en todas, de sincretismo con religiones africanas y en algunas formas alucinantes de pentecostalismo); -el funcionamiento eficaz de la custodia del orden público y del tratamiento de la criminalidad y los desatinos sociales, etc. La lista de recomendaciones podría ser alargada, pero estas realidades indican las que, según mi criterio, se deberían promover, con suficiente visibilidad. Así como lo que se debería cancelar de nuestro horizonte nacional isleño, también con suficiente visibilidad de cancelación. ¡Que no queden dudas razonables del orden republicano!

36. Este no debería vaciarse de la confluencia efectiva -después de haber pasado por los filtros de las guerras independentistas y por los logros y las frustraciones de nuestra más que centenaria República- de las dos “actitudes sociopolíticas y económicas” fundamentales y fundacionales con las que siempre nos topamos en la Casa Cuba, al menos desde fines del siglo XVIII y hasta este amanecer del siglo XXI: la utópica y la pragmática. Corrientes muy evidentes en los liberales del siglo XIX e igualmente vigentes, entre los socialistas de los últimos decenios. Antes y ahora, hay utópicos y pragmáticos tanto entre los liberales, como entre los socialistas. Dejando sentado, por demás, de que en todo ello, en el ámbito socioeconómico y político, en Cuba, como en casi todas partes, hay escalas. Las cosas, en este ámbito como en tantos otros, no se nos dan en blanco y negro, sino en gris, con predominio de una u otra tonalidad. Además, las fronteras no suelen resolverse en una línea nítida, sino se constituyen en una zona intermedia, identificada por las difuminaciones.

37. Opino que no se debe prescindir ni de una, ni de otra, con la condición de que se las asuma a todas en su verdadera identidad, en su espacio propio, y de que ninguna prescinda ni de la dimensión dialogal, respetuosa para con la otra, ni de la búsqueda incansable de las concertaciones posibles. Estas me resultan características imprescindibles para que una corriente de pensamiento sociopolítico, económico y/o cultural tenga derecho de ciudadanía en este país. Simbiosis de Don Quijote y de Sancho Panza, que aflora en el “cuerdo” Alonso Quijano el Bueno.

38. No resisto a la tentación de incluir aquí la cita textual de uno de los párrafos de lucidez de Alonso Quijano el Bueno, en la cercanía de la muerte, esa realidad ineludible que pone en su lugar todas las realidades existenciales. Poco cosa, aunque cierta, es afirmar que ha sido la mejor novela de caballería y tan notable, que puso al género de las alucinaciones del género. Es mucho más que eso:

es una espléndida novela sapiencial, emparentada con el género literario de las novelas sapienciales de la Biblia Hebrea: Ruth, Tobías, Job, Jonás. No es un libro divinamente inspirado, como los de la Biblia, pero es coherente en grado sumo con las mejores sustancias de la revelación judeo-cristiana. Vayamos, pues, a estos párrafos ilustrativos:

“Dadme albricias, buenos señores, de que ya yo no soy Don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano, a quien mis buenas costumbres me dieron renombre de “bueno”. Soy enemigo de Amadís de Gaula y de toda la infinita caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de la andante caballería; ya conozco mi necedad y el peligro en que me pusieron haberlas leído; ya por misericordia de Dios, escarmentando en cabeza propia, las abomino. (...) Los de hasta aquí –replicó Don Quijote– que han sido verdaderos en mi daño, los ha de volver mi muerte, con ayuda del cielo, en mi provecho. Yo, señores, siento que me voy muriendo a toda prisa: déjense burlas aparte y tráiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento, que en tales trances como éste no se ha de burlar el hombre con el alma; y así, suplico, que en tanto que el señor cura me confiese vayan por el escribano” (...).

*“Señores –dijo Don Quijote– vámonos poco a poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño. Yo fui loco y ya soy cuerdo, fui Don Quijote de la Mancha y soy ahora Don Alonso Quijano el Bueno, como he dicho. Pueda con vuestras mercedes con mi arrepentimiento y mi verdad volverme a la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano. (Miguel de Cervantes, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, II Parte, Cap. LXXIV, pag. 1102, edición del IV Centenario, Real Academia de la Lengua Española)*

39. Ya hoy las alucinaciones y los delirios no se nos contagian por las novelas de caballería, Amadís de Gaula se expresa por medio de otros géneros literarios que pueden llegar a ser tan contagiosos como aquéllos y producir más daños. Día llegará –espero– en que genios como Miguel de Cervantes –“el soldado que nos enseñó a hablar” según expresión feliz de María Teresa León–, y que nos enseñó y enseña muchas cosas más, escriba el o los libros que nos ayuden a inmunizarnos de las falsas hazañas de aventureros superlativos que nos han hecho y hacen daño desde hace unos cuantos siglos.

40. El pragmatismo no debería equipararse a un “todo vale”, propio del ultra post-modernismo, sino al del Padre Félix Varela, acerca de lo cual mucho he escrito. Repito el lugar común: el fin no justifica los medios. La hipotética bondad de un fin no cambia la naturaleza perversa de un medio malo que podría ser eficaz a determinado plazo. El pragmatismo no debería evitar, en ninguna hipótesis, ser regido por una ética bien enraizada, razonable y humanista, coherente con los valores de este tono. No necesariamente “cristiana” o “católica”, pues todos los cubanos no adhieren a la fe religiosa que la sustentaría en ese hipotético caso, pero sí deberíamos adherir todos a la racionalidad de la condición humana en todo su esplendor, a los postulados y asertos de una buena antropología genuinamente humanista, que podrían suscribir, en Cuba, un ateo o un agnóstico, así como un cristiano de cualquiera de las confesiones que integran esta familia de la fe, un judío, un musulmán (que ya los hay en Cuba también) y un creyente genuino de alguna de las familias religiosas de origen africano, las que han incorporado realmente la experiencia de la Ilustración (la racionalidad responsable).

41. Porque, me parece que, por su parte, las corrientes utópicas, que nutren utopías de diverso signo y de analogías sustanciales, han tenido la función social de sostener una sana nostalgia de futuridad, de colocarse siempre por delante, más allá de la realidad, con frecuencia aplastante. Y serán tanto más valederas y eficaces en la medida en que, al tenerlas en cuenta, no olvidemos que cualquier “utopía” - en rigor de términos griegos, *ou-tópos* es el no-lugar – es algo realmente “inexistente” en el tiempo y el espacio dados. Pero una utopía social, coherente con el ser de la Nación, existe y opera, en el tiempo y el lugar objetivos, de otro modo, en la futuridad tanto en la razón (*verbum mentis*), cuanto en el corazón (*verbum cordis*). Me atrevo a utilizar la socorrida terminología escolástica

clásica para referirme a esa clase de utopía como algo *real a parte rei*. Es decir, la utopía social es un horizonte que imanta y orienta desde la realidad misma; estimula y puede llegar a realizarse parcialmente pero, como no se alcanza del todo, continúa tirando hacia ella. Meta en cierto sentido inalcanzable por esa flecha bien orientada, que debería ser todo esfuerzo encaminado a lograr la mayor cota de bienestar posible para la persona humana en su existencia terrenal. Es el equivalente, para la existencia razonable, del dicho evangélico: “*Sean perfectos como el Padre celestial es perfecto*”. Ningún ser exclusivamente humano puede ser perfecto como el Padre celestial. Para los cristianos, solo Jesús de Nazareth, el Dios-Hombre, ha alcanzado esa perfección. Pero en toda antropología de inspiración cristiana, la persona humana debe tender hacia esa perfección divina durante toda su existencia terrenal. Jesucristo, a la luz de nuestra fe, no fué un ser exclusivamente humano: era Dios hecho hombre, Segunda Persona de la Santísima Trinidad, Dios perfecto y hombre perfecto; semejante en todo a nosotros, menos en el pecado.

42. La utopía pierde su carácter estimulante, cuando una persona o un grupo humano, con dosis significativas de poder socioeconómico, político y administrativo, la “confunden” con la realidad en la que el grupo se instala y pretende instalar a los demás. Inútil pretensión del que, deambulando por el desierto, ve un oasis en donde sólo hay un espejismo atractivo. O tentación de la tortuga que quiera correr como un galgo y de la bijirita que desee alcanzar en su vuelo al cóndor. La flecha pierde el rumbo, se disloca, cae por tierra y recula, diluyéndose el nutriente ya adquirido en agua pantanosa. Ambas actitudes, la pragmática y la utópica, han estado y están presentes en Cuba, en el seno de diversos proyectos sociopolíticos y económicos. Los riesgos que comportan, no anulan mi convicción de que ambas actitudes son sazones convenientes para alcanzar una “sabrosa” y bienhechora conducción de la sociedad humana. Ambas deberían ser acogidas, por derecho propio - como complementarias, correctora la una de la otra - en los intercambios para la elaboración de anteproyectos y proyectos que deseen prestar cimiento, armazón y urdimbre a la Casa Cuba, que tengan como finalidad nutrir las raíces del Árbol Cuba y enrumbar correctamente la Nave Cuba.

43. Incluir con anterioridad, una referencia al mestizaje en el marco de la educación. Es obvio que cuando pienso en educación en ese marco, no la pienso sólo como medio para superar los traumas derivados de la esclavitud. Pienso en una educación que, además de ese tópico (asunción positivamente interiorizada del mestizaje):

a) nos haga capaces de asumir nuestra identidad cultural en todas sus dimensiones, con sus carencias y defectos, y con sus realizaciones y virtualidades. No somos ni los más inteligentes de América, ni los más alegres del mundo, ni los más acogedores y simpáticos que alguien pudiera imaginar, ni nuestras mujeres son las más bellas (aunque haya algunas capaces de competir con Nefertite o una figura femenina de Boticelli), ni ésta es “*la tierra más hermosa que ojos humanos vieron*”, idealización colombina después de las incertidumbres marinas de un viaje prolongado; pero tampoco somos los más lerdos, vagos, fanáticos, feos y desvergonzados que habitamos en el globo terráqueo; ni nuestro País es una bazofia despreciable. En esto, como en casi todo, “*in medio virtus*”.

b) incluya el abandono de una mítica nostalgia de un pasado de oro que nunca existió en nuestra historia: ni en los años de la colonia, ni en los primeros decenios republicanos, pero que fue capaz de producir frutos valiosísimos en medio de nuestras contradicciones sociales y culturales;

c) incorpore de manera eficaz la cultura del diálogo y de su necesario acompañante, la tolerancia intelectual, afectiva y volitiva, incluyendo en ella el ámbito de lo religioso. Ella, la tolerancia real, es el test que muestra si la cultura dialogal ha sido interiorizada, asumida. Durante los últimos años hemos dado pasos significativos en esta dirección, pero el tramo por andar es todavía largo. La herencia de intolerancia en Cuba, en casi todos los ámbitos de la vida, individual y comunitaria, es pesada y compleja. Pero debemos prestar atención para no caer en el extremo contrario, el “*todo vale*”, bajo la sombrilla de la

tolerancia. Creo que todos estaríamos de acuerdo en que hay fronteras que nunca se deberían traspasar en una existencia que se precie de ser razonable.

d) integre lo nacional en lo universal, exorcizando así la fatalidad insular, los demonios del agua que nos rodea por todas partes y que podrían tentarnos con uno de los mayores pecados del “encierro”: el *ultra-nacionalismo*.

44. Tal educación, que aúne lo mejor de la tradición del Colegio-Seminario “San Carlos y San Ambrosio”, de JOSÉ MARTÍ y de los “maestros” que vinieron después, como Enrique José Varona, Medardo Vitier, Don Fernando Ortiz, Jorge Mañach, Losé Lezama Lima, Vicentina Antuña (*Magistra* por excelencia de toda una generación de humanistas cubanos), etc. Prescindo de los “maestros” aún vivientes para no verme obligado a introducir matices interminables o a caer en el principio de una aparente adulonería facilona o de una crítica hiperbolizada. Esa “buena educación” nos podría ayudar a la promoción de un enraizamiento amoroso, no fatalista, en esta “*isla, lo menos tierra de la Tierra*”. Pero tan nuestra, la única que, aunque “menos tierra”, es realmente nuestra.

45. La asumimos, de nuevo glosando a Dulce María: sabiendo que el Almendares no tiene los horizontes, ni el caudal del Amazonas, los misterios o la longitud del Nilo, ni los estímulos inspiradores del Danubio (que, en realidad, no es tan azul), ni la historia riquísima del Tíber, el Sena, el Támesis o el Rhin, “*pero es mi río, mi país, mi sangre*” (Dulce María Loynaz, “*Al Almendares*”, en “*Agua del Río*”). Nuestra sangre es esta Isla. No es el arrogante *Titanic* (que, lamentablemente, se fue a pique, en su primer viaje, con sus cuatro chimeneas y casi todos sus pasajeros de tan diverso pelaje; la soberbia es una bomba de tiempo, capaz de hundir cualquier realidad). Es, sencillamente, la *Nave Cuba*, una navecilla grácil. Tal vez esta tierra sea sólo un lagarto verde, en el que las únicas “bestias malas” que la han habitado hemos sido algunos de los nuestros, los cubanos mismos. Sin embargo, en ella, la mayoría de los que ahora somos cubanos por la raíz y la corola, por el nacimiento no elegido y la decisión sostenida de vivir felices en ella (a veces contra viento y marea), conservamos el regocijo de ser personas y la razón y la íntima dignidad de serlo aquí. Porque, aunque tantas veces nos hemos desangrado como los pelícanos eucarísticos, nunca hemos sorbido la sangre de otras criaturas, como suelen hacer los vampiros, sordas criaturas de las tinieblas. (cf. Dulce María Loynaz, Poema CXXIV, en “*Poemas sin nombre*). Porque aunque podamos confesar con Charles Baudelaire “*nuestros pecados son tercios, nuestros arrepentimientos tardíos*”, no lo acompañamos - ¡infeliz poeta enorme!- en la convicción de que el único jardín posible, regido por el Tedio, es el de “*Las flores del mal*” (cf. Charles Baudelaire, Prefacio a *Las Flores del Mal*, 1857). Nuestra flor nacional es la mariposa - blanca, delicadamente perfumada y barroca - y los árboles que nos identifican son la erguida palma real y la umbrosa y acogedora ceiba. También -¿por qué no?- la socorrida ciguaraya.

46. Reconozcamos que, en algunos aspectos, Cuba es apenas una semillita de mostaza o una pizquita de levadura o de otro fermento; no mucho más, si la ponemos en parangón con algunas naciones que contienen los gérmenes de las culturas fundacionales de la humanidad actual... Pero sin dejar de tener en cuenta, a veces con doliente realismo, la Cuba que es, no nos privemos de soñar en nuestra Cuba posible, esa Cuba pequeña y pobre, pero digna, generosa (como no ha dejado de serlo ni en nuestras peores situaciones) y éticamente ejemplar en tantas realidades (¡no en todas, pues no somos ángeles!), que ofrezca un *habitat* preservado y una sociedad regida por los mejores patrones de justicia distributiva y solidaridad, cuyo basamento no sea otro que la libertad responsable; una Nación que haya desterrado, en principio, toda forma de violencia en las relaciones humanas y todo atentado a la vida; que promueva la cultura genuina y se acepte como lo que es y lo que desde su ser se pueda levantar... Una Cuba que ande con sencillez y elegancia sobre su propio calzado, con su propia estatura y no pretenda recorrer su futuridad a zancadas, sino con el paso que le permite la longitud de sus miembros... Cuba pequeña y pobre, es cierto, pero inverosímil acumuladora de talentos, no siempre llamativos, sino tocados por la discreción que les corresponde, y por la “genial moderación” y que, precisamente gracias a ello, son capaces de colmar la vida cotidiana con los nutrientes espirituales que pueden hacer de ella un hogar, una casa común, amable y más que amable, en la

que hasta lo que, a primera vista, podría dar la impresión de no encontrar el lugar adecuado, pueda hallarlo por contrapunteo ingenioso. Y así lograr sutiles pero estables armonías. Es la *Casa Cuba*, alrededor de cuya mesa dominical se pueda sentar toda la familia, o sea, todos los cubanos, a saborear y compartir lo que tengamos, que en ocasiones será un buen pernil de cerdo o de cordero asado, y en otras tendremos solamente un boniato dulzón con frijoles negros, pero ¡qué sabroso nos sabe todo en esa mesa, soñada y compartida, de nuestra Casa Cuba! Los genios deslumbrantes no abundarán entre nosotros, pero los monstruos tampoco. Son tan excepcionales, unos y otros que, precisamente por ello, somos capaces de señalarlos con el dedo, con poco riesgo de error, sea para con los unos, que admiramos; sea para con los otros, a los que más les valdría no haber nacido.

47. Estoy convencido (y costaría mucho trabajo “desconvencerme” de ello) de que nuestra calamitosa situación actual es un útero peculiarmente fecundo para esa criatura nueva que soñamos, con realismo genético: la Cuba aún secreta -¡ay María Zambrano, que supiste identificarla hace años!-, pero cuya eclosión es probable, no sólo posible. Cuba, por primera vez en su historia no depende con casi exclusividad de ningún otro Estado. Ni de España, como en los cuatro siglos de régimen colonial; ni de los Estados Unidos de Norteamérica, como en los primeros sesenta años de vida republicana; ni de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, como ocurrió después. Ahora algunos países nos apoyan y nuestro gobierno trata de ampliar ese abanico, con equilibrio admirable: preciso es reconocerlo. Pero nadie paga lo nuestro con billetes de primacía. Por consiguiente, nadie nos pone la música al compás de la cual estaríamos forzados a bailar.

48. CUBA HOY: ¿PERSPECTIVAS DE CAMBIO? fue el enunciado y la pregunta que dio origen al conjunto de ensayos recogidos en este libro. ¡Pues claro que sí: hay perspectivas de cambios! Respondo yo que no tengo otra autoridad para hacerlo que la que nace de vivir en Cuba, con antenas – creo – limpias y bien orientadas, mejor ahora que cuando era más joven y tenían lastres deformadores. Otra cosa es cómo será la continuidad y la concatenación de los cambios ya iniciados, con mayor visibilidad algunos; con menor, otros. No pretendamos que la naturaleza de los cambios y el sendero complazcan a todos los cubanos por igual. Pretendamos – tenemos el deber de hacerlo – que se vayan emprendiendo los necesarios o convenientes, en todos los ámbitos que se vayan contemplando, con el consenso suficiente; sin miedo ni violencias, ni físicas, ni de otro tipo; ni por un costado, ni por el otro, paso a paso, sin forzar los ritmos que pueden desnaturalizar una melodía buena. Nuestros ritmos son los del danzón y el bolero, no los de la polca o el pasodoble. ¡Son hermosas estas danzas, pero tan rápidas, que pueden llegar a atolondrar a los bailadores, si danzan en una isla tropical!

49. Tenemos ahora la oportunidad de poner nuestra propia música y de danzarla con la gestualidad que emane de nuestra entraña, no con la ajena. Cuba ha sufrido la frustración de una independencia mediatizada cuando se desgajó políticamente - nunca afectivamente - de España, y los Estados Unidos de Norteamérica, que entonces se estrenaban como imperio potencial, metían sus narices, sus manos y sus pies más allá de lo debido; ha sufrido la frustración de fracasos democráticos, de ilusiones apagadas y de sueños que terminaron en pesadilla durante su vida republicana. Evoco, muy particularmente, la aplastada revolución de 1933 y a su *leader*, **asesinado** sin haber tenido el tiempo suficiente de haber aprendido bien tal oficio, el más difícil de los servicios sociopolíticos y jurídicos, *Antonio Guiteras Holmes*; la revolución que, en frase de nuestro Raúl Roa, “*se fue a bolinas*”. Tales dolores no deberían engendrar desaliento, ni menoscabo, en el aprecio por la propia identidad, sino sabiduría, cautela y madurez o prudencia política – de nuevo, la “genial moderación” martiana -, así como el necesario intercambio, fluido y generoso, entre cultura y acción socio-económica y política. Es decir, los cimientos de la “*polis*”, de la “civilización” que heredamos de las tradiciones judeo-cristianas, greco-latinas, y las propias de la modernidad racional y responsable, a las que no faltan fértiles injertos y margullos, que no deberían confundirse con las plantas parásitas o los hongos devastadores.

50. También, creo que, por primera vez, la mayoría de los cubanos, y no solamente los especialmente iluminados, nos reconocemos, de verdad, como parte integrante de la América hispano-portuguesa y del Caribe; reconocemos las matrices europeas, la influencia norteamericana y las raíces aborígenes y africanas múltiples – multiétnicas y multiculturales -, que cualifican peculiarmente nuestro creciente mestizaje esencial. Cuba, pues, por razones culturales, y debido a las ondas que recorren el universo mundo, políticas y económicas, promueve, según el caso y las posibilidades reales, esta interdependencia pluralista, se libera de una dependencia monopolizadora y se coloca, de buen o de mal grado, según el caso, en su lugar propio. La realidad es la que es. No la confundamos con las ensoñaciones propias de las “novelitas-rosa” que también pueden darse en el ámbito de lo sociopolítico y económico.

51. Añádase a estas consideraciones la multiplicación de “islotos – fermento”, grupos de jóvenes lúcidos, con sólida raigambre cubana y proyectos penetrados, quizás, por la ingenuidad, la inexperiencia y el entusiasmo que, confieso, desearía ver en todos los jóvenes, siempre que estén bien direccionados. Si los jóvenes no son inquietos y hasta imprudentes, y nos estremecen, los viejos nos morimos de frío y de aburrimiento. Y la Patria se fosiliza.

52- No he mencionado explícitamente asuntos considerados como capitales por casi todos los hombres y mujeres que piensan en los eventuales cambios que deberían realizarse en Cuba, en orden a mejorar su ser y su estar como nación. Aunque no estén mencionados explícitamente, son cuestiones implícitas en algunos de los temas tratados. Implícitas como tópicos que deberían incluirse en los intercambios y diálogos, no como realidades monoconceptuadas. Ninguna forma histórica que estas realidades hayan asumido está congelada y es intocable. Pudiere ocurrir que los valores que desean salvaguardar puedan ser garantizados por otros caminos; es decir, por otras formas, hayan sido o no asumidas por historias locales más menos prolongadas. Me refiero, por ejemplo, a **-a)** la tradicional división constitucional de poderes en un Estado que se identifica como democrático: ejecutivo, legislativo y judicial; hoy la existencia e inter-relación de los “poderes reales” es mucho más compleja que en el siglo XVIII; **-b)** la existencia de un solo partido político que dé cabida en su seno a diversas corrientes, o de varios partidos políticos, diferenciados, en principio por sus plataformas político-ideológicas, así como al método de elecciones políticas para todos los cargos públicos revestidos de importancia real: no mitifiquemos ni la realidad ateniense, ni la de la modernidad posterior al siglo XVIII; **-c)** el ámbito de la propiedad privada, de las inversiones sustanciosas de capital extranjero y de capital cubano, las relaciones con la propiedad estatal, etc.; **-d)** la libertad de expresión y de reunión, el ámbito de los “delitos políticos” penados, la reconsideración de la validez de la pena de muerte - que la mayoría de los personas medianamente cultivadas y sensibles, incluyendo a los cubanos de esta índole -, rechaza, y de los diversos tipos de penalidades ante delitos distintos, etc.

53. Son cuestiones muy concretas cuyo planteamiento y solución dependen de la calidad de las personas que las manejen y de las realidades de otro orden, pero fundamentalmente antropológico, que he tratado de exponer en las páginas anteriores. Me he esforzado por expresar mi actitud interior y mis convicciones, en el orden del pensamiento, ante los eventuales cambios, no el dibujo preciso de esos cambios. Dibujo que no tengo y que yo solo no sería capaz de trazar. Solo se podrían lograr “a varias manos”. Pero con la persona humana siempre en el centro.

54. Las listas enunciadas en párrafos anteriores podrían alargarse, pero casi todos estos temas, además del acuerdo filosófico - metafísico, ético y estético -, requieren una normalización del *status* de las relaciones entre Cuba y las grandes potencias. *Status* en cuya definición entran también las convicciones previas a toda concreción. Un cierto acuerdo en el orden de la Verdad acerca del Hombre y del Mundo, y acerca de la sociedad humana y el estado, resulta sumamente conveniente para poder intercambiar sobre los ordenamientos jurídicos, políticos, económicos, etc. Las ideas que se tengan acerca de estas realidades gobiernan las decisiones que eventualmente se podrían tomar. Pragmáticos, sí, pero no a ultranza. Sabemos ser mansos, pero sabemos también defendernos hasta con las uñas, como gatos encrespados.

55. Por otra parte, todas las cuestiones que significan “cambio” no pueden abordarse simultáneamente. Tal abordaje desembocaría en un caos insoluble. Además, no se debería empezar por los planteamientos más arduos, en los que el consenso social es más difícil de alcanzar. Los asuntos en discusión podrían ordenarse de manera tal que, de consenso en consenso, se vaya creando un clima de mayor confianza, sin crispaciones. A un grado mayor de confianza corresponde el planteamiento de las cuestiones más arduas.

56. **PUNTO FINAL...POR EL MOMENTO.** En principio, Cuba vive, desde hace algún tiempo, una cierta esperanza nueva de cambios en orden a lograr una sociedad civil más abierta y un engranaje económico más eficaz. Si ocurren realmente estos cambios, que sólo menciono de modo genérico, mejoraría, en principio, la calidad de vida del cubano medio. Aunque las autoridades siempre insisten en que los eventuales cambios no acarrearán necesariamente cambios de signo político, y que todos se realizarán dentro del marco de un socialismo perfeccionado, me sorprendería que tuvieran lugar tales cambios reales, si son sustanciales y estructurales, sin “tocar” el sistema político. Las autoridades cubanas se expresan en términos de “mejorar el socialismo”. Algo así como el “socialismo del siglo XXI” al que se refieren con frecuencia algunos dirigentes políticos suramericanos (muy mencionado pero no definido). No soy analista que esté al corriente de todo lo que sucede, pero me pregunto si acaso ese “socialismo del siglo XXI” no equivaldría a algo similar a lo que conocimos antaño como “social - democracia” en sus diversas versiones originales, aceptables para un espíritu democrático, o al tantas veces mencionado en este texto “socialismo participativo”. Cuando pienso en ese futuro de Cuba, que – a pesar de la arrasadora crisis económica mundial - ya no debe estar muy lejos, concibo que un ordenamiento estatal de ese talante, llámese socialismo del siglo XXI, socialismo reformado, simplemente socialismo, o socialdemocracia efectiva, tiene mayores posibilidades reales en el horizonte calculable. Pero, ¡quién sabe! La Historia nos enseña que deberíamos estar siempre preparados para las sorpresas en este ámbito. Podrían no ser agradables, ni buenas, si nos distraemos y somos demasiado confiados. Por el mundo hay que andar a cuatro ojos.

57. Como sigo estando enfermo de ese especie de virus benéfico que suelo calificar como “nostalgia de futuridad”, de una futuridad mejor, no me cierro a la esperanza en la realización de mejores caminos para nuestra Nación, aunque confieso que, en mi caso, se trata de una convicción que encuentra sus raíces en un terreno que se encuentra más allá de los cálculos y de la razón pura, aunque no está sembrada en la ciencia-ficción. No hay signos evidentes, que puedan ser contados y medidos, pero percibo perfumes sutiles. *Dios y el correr del tiempo de los hombres dirán las palabras definitivas.* Sin embargo, ya imagino esa Cuba nueva y mejor, como un país en el que todos encontremos lugar apropiado; un país bien articulado, pero del que no estarán ausentes ciertas carencias y problemas. Un país integrado por cubanos y, entre nosotros, lo sabemos, hay de todo: personas capaces y buenas, pero también pillos de feo pelaje. Y todos seremos los responsables de *cargar esta Isla en peso*, como nos ha dicho *Virgilio Piñera*. Todos, tal y como somos, estaremos viviendo en esa renovada Casa Cuba; todos nos refrescaremos a la sombra del Árbol Cuba; todos continuaremos navegando hacia nuevos horizontes en la Nave Cuba. La historia de los hombres existe desde los inicios de la persona humana en este planeta y continuará hasta el final de esa presencia. No admito el final de la Historia sino como un hecho escatológico trascendente, dependiente del dedo de Dios. Pero mientras esto no suceda, aquí estamos, sostenidos, consciente o inconscientemente, por los pilares de la Fe, la Esperanza y la Caridad/Amor. Para mí, Cuba es también, *servatis servandis et mutatis mutandis*, un acto de Fe, Esperanza y Amor.

Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal.

Primera versión: La Habana, 14 de Junio de 2009; segunda versión: texto retocado y resumido por los editores mexicanos de la UNAM en 2011; tercera versión: la actual, texto revisado, ampliado y actualizado por el autor en diciembre de 2013, acercándolo a la versión original, sin excluir ciertas “puestas al día” y las repeticiones que he estimado convenientes.



LEGADO DEL PADRE FÉLIX VARELA PARA LA CUBA DE HOY: LAS CARTAS A ELPIDIO

Por Mons. Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal

El presente texto constituye una conferencia impartida por su autor en el Centro Cultural Padre Félix Varela, de La Habana, el 23 de noviembre de 2013.

I - Introducción.

*“Lávame el alma, lávala te digo,
antes de que caiga de pecados muerta!
Límpiale el odio del combate,
el fiero tesón y el polvo cruel de la derrota,
la inanidad del triunfo y la ventura.
A ver si brilla al fin como el lucero
del cielo de la tarde, cuando flota...”*

(Rafael Esténger, “*Mar de estío*”).

1.-Me resulta imposible evitar que Vds., al escucharme, tengan la impresión de que ya han leído u oído estas palabras. Durante más de treinta años he hablado y escrito sobre el Padre Félix Varela, en Cuba y fuera de ella, tanto en ambientes eclesiásticos, como en ambientes culturales de diversa índole. Si el personaje tomado en consideración y el conferencista son los mismos, si los destinatarios son homologables a los anteriores y si el tema está enlazado con los tópicos previos, o sea, con la posible significación del Padre Varela para la Cuba de hoy, las repeticiones resultan ineludibles. Por esto, cuando se me pide que hable o escriba sobre el Padre Varela, suelo hacer una primera resistencia, pero si me insisten, utilizando el argumento de “la juventud de nuevos auditores”, que no han tenido muchas oportunidades de conocer al Padre, rindo mis armas y, de nuevo, accedo a presentar al Padre de nuestra cultura, artífice de la identidad común que nos reúne en esta Isla que Dios nos regala, una y otra vez, en la accidentada historia que ha recorrido.

2. Es en el ámbito de ella, de la historia, en el que vivió, habló y escribió Félix Varela, llevando a Cuba en su corazón y en su entendimiento, excepcionales ambos, y pensando no sólo en los *Elpidios* contemporáneos de él, sino también en nosotros, los *Elpidios* que hemos nacido y vivido después; diversos en muchas realidades, pero todos portadores de su antorcha y responsables de la misma tarea fundamental: Cuba. Porque no lo olvidemos: Cuba es la cuna que nos arropa y protege, pero es, simultáneamente, la tarea que nos llama y estimula sin cesar nuestra indoblegable nostalgia de futuridad de la Casa Cuba.

3. Por otra parte, la estrofa de “*Mar de estío*”, de nuestro Rafael Esténger. Según mi criterio, como el poeta, estimo que para ser agentes positivos de cambio social, es imprescindible tener el alma limpia de los odios del combate, y vacía de la inanidad del triunfo y, con mayor razón, si de ventura se trata. Tesón sí, pero nunca fiero, sino humilde. Dolor, quizás, ante algunas derrotas personales, pero sin la arrogancia y la cobertura de polvos crueles, sino con el brillo de la paz serena del que empeñó lo mejor de sí, teniendo ante los ojos el bien de los otros. El Padre Varela encarna las cualidades buenas que poetiza nuestro santiaguero Rafael Esténger, resumiendo en su estrofa, con versos tersos lo que yo trataré de expresar en estas cuartillas, con mis pobres palabras en prosa. Con esta breve introducción, entremos en el espacio y la atmósfera a los que nos invita el Padre.

II. Una confidencia personal, nunca manifestada con anterioridad.

4. Durante los últimos decenios, se ha plantado ante los ojos de los cubanos la personalidad radiante del Padre Félix Varela. Para muchos de nuestros compatriotas se había convertido en un icono cubierto de polvo y casi olvidado. Lo clasificaron, simplonamente, como una persona más en el desfile de nombres que se aprenden en los libros de Historia; uno de esos personajes que se momifican y a los que se levantan monumentos y que, pasado el tiempo, muchos ni siquiera saben de quién se trata y por qué se le consagró un monumento.. Otros le conocían el nombre y nada más; ignorando casi todo acerca de la condición de este hombre de luz. Ignoraban hasta su condición sacerdotal, que le marcó la vida. Mas siempre ha habido otros, que sí lo han conocido y apreciado. Sin embargo, para algunos era poco más que un monumento, sin valorar su posible vigencia efectiva en las situaciones contemporáneas de nuestro País.

5. Tengo la sospecha, empero, de que nunca ha estado totalmente ausente de la entraña viva de nuestro pueblo: minoritaria estirpe vareliana, integrada por aquéllos que, no conformándose con saber quién y cómo fué, han hurgado en su persona, en su ser y su existir y en su enseñanza, para extraer de semejante fuente el agua lustral y la nutrición necesarias para recorrer los senderos de la vida de hoy con honra inextinguible. Estos últimos, tienen la convicción, de que el Padre Varela podría tener vigencia y no estar reducido sólo a recuerdo histórico. Yo soy uno de ellos.

6. Lo soy desde hace muchos años; desde antes de empezar a hablar y a escribir acerca de él, cuando era muy joven, y en el clima peculiar de la colina universitaria, en la década de los años cincuenta. Entonces debatíamos entre nosotros - y nos debatíamos internamente -, acerca del destino de nuestra Patria y de nuestra responsabilidad para con ella. Nunca llegábamos a conclusiones ecuménicas; a saber, universalmente convocadoras. Como un rayo de luz venido de lo alto, un día, en medio de aquellas disquisiciones y debates juveniles, a la sombra de uno de aquellos árboles cariñosos, frente al edificio noble de la Facultad de Derecho, en la plaza que entonces llamábamos *Cadenas* y ahora se llama *Agramonte*, me surgió la pregunta: *¿por qué no miramos y escuchamos al Padre Varela como una persona viva entre nosotros?*

7. Estábamos habituados a ver, en el Aula Magna, el cofre de mármol que guarda sus menudos restos corporales, pero desde aquel día, cuya fecha exacta no recuerdo –¿año 1954 o 1955?-, estoy convencido, con convicción creciente, de que él no debería reducirse a un icono venerado, ni siquiera nos bastaría el solo soporte de libros que, afortunadamente, teníamos, porque la misma Universidad los había editado. Por medio de ellos, iniciamos el camino de la adquisición de un conocimiento interiorizado, más preciso y lo empecé a contemplar, como una especie de antorcha viva que nos podría iluminar; de una voz que deberíamos escuchar; y de un testimonio válido cuya imitación y seguimiento nos enriquecería sobremanera.

8. Hoy, después de tantos años, reconozco que el Padre Varela me fue estímulo y catalizador en el camino que me condujo, finalmente, a la existencia sacerdotal. La he tratado de vivir con gozo, se-

riedad y serenidad, con gratitud y fidelidad a Dios, nuestro Padre, a Su Iglesia y a Cuba. Dios me ha librado de caer en la tentación de llegar a pensar que uno de mis dos grandes amores – Cuba y la Iglesia – me podría separar del otro, cuando es así que, no sólo han estado siempre integrados en mi vida, sino que siempre uno ha estimulado al otro. Aunque con una identidad de valor mucho más pequeño que la de la Padre, de la conjunción de ambos amores he crecido. De la mano de ambos he podido atravesar los torrentes que, inevitablemente, he encontrado en mi andar, sin que las aguas nocivas me arrastren. Espero llegar así a la otra orilla, al calor y a la luz de nuestra antorcha viva.

III - Presencia del padre Varela en la reflexión y la vida de los cubanos de hoy. El Encuentro internacional de estudios varelianos, el Encuentro nacional eclesial cubano (ENEC) y la Exégesis vareliana de S.S. Juan Pablo II.

9.- No olvidemos que del 17 al 23 de Febrero de 1986, se celebró en La Habana el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC), el evento eclesiástico que logró liberar a la Iglesia de una cierta actitud defensiva ante la realidad cubana del momento para enrumbarla por senderos de evangelización efectiva y realista. Entre los telones de tal Encuentro, estuvo siempre presente el Padre Varela. Y hasta tal punto, que uno de los acuerdos de los delegados fue solicitar a la Conferencia Episcopal que solicitase a la Santa Sede el inicio de la Causa de Beatificación del Padre.

10. Once años después, desde el 17 al 20 de Diciembre de 1997, o sea, un mes antes de la visita pastoral de S.S. Juan Pablo II, tuvo lugar, en la Universidad de La Habana, un Encuentro Internacional Vareliano, patrocinado por la Casa de Altos Estudios “Don Fernando Ortiz” de la misma Universidad, y por la UNESCO. El tema unificador de conferencias y paneles fué “*Félix Varela, ética y anticipación del pensamiento de la emancipación cubana*”. Mantuvo un alto nivel científico, pero – como suele suceder en este tipo de eventos -, el alcance en lo que a número de participantes se refiere, fué muy limitado. Entiendo, sin embargo, que preparó el terreno para lo que sembraría en nosotros la visita de S. S. Juan Pablo II. Tendríamos que esperar a la visita del Santo Padre para que Félix Varela saliera, de los locales eclesiásticos y de las aulas académicas, a las plazas, y comenzara a aparecer frecuentemente en las pantallas de la televisión. Aunque dar a conocer y ser conocido no equivale todavía a tener vigencia efectiva, es ya un primer paso irrenunciable.

11. En más de una ocasión, durante su estancia en Cuba, el Santo Padre nos habló del Padre Varela, pero las referencias amplias y enjundiosas las reservó para su visita a ese sitio peculiar, ya recordado en estas palabras mías y que considero uno de los más emblemáticos de nuestra identidad nacional, el Aula Magna de la Universidad, en la tarde del 23 de Enero de 1998, junto a los restos del Padre y frente a un nutrido grupo de representantes del ámbito eclesiástico, de las autoridades civiles, incluyendo a nuestro Presidente de entonces, el Dr. Fidel Castro, y del mundo de la cultura, en todas sus diversificaciones. Me parece que no hiperbolizo este encuentro si lo califico como uno de los momentos más luminosos, como una de las claves, de la presencia del Papa entre nosotros. A la luz de lo que dijo el Sumo Pontífice en el Aula Magna, los gestos realizados y las palabras dichas en Cuba, en otras situaciones, encuentran su sentido más pleno.

12. Después de definir la cultura como “*aquella forma peculiar con la que los hombres expresan y desarrollan sus relaciones con la creación, entre ellos mismos y con Dios, formando el conjunto de valores que caracterizan a un pueblo y los rasgos que lo definen*”, Juan Pablo II nos dijo que “*la Iglesia Católica no se identifica con ninguna cultura particular, sino que se acerca a todas ellas con espíritu abierto*” y, al proponer su propia visión del hombre y de los valores, “*contribuye a la creciente humanización de la sociedad*”. Afirma luego el Papa que “*toda cultura tiene un núcleo de convicciones religiosas y de valores morales que constituye como su alma*”, para subrayar que “*es ahí donde Cristo quiere llegar con la fuerza sanadora de su gracia. La evangelización de la cultura es como una elevación de su “alma religiosa”, infundiéndole un dinamismo nuevo y potente, el dina-*

mismo del Espíritu Santo, que la lleva a la máxima actualización de sus potencialidades humanas. En Cristo, toda cultura se siente profundamente respetada, valorada y amada; porque toda cultura está siempre abierta, en lo más auténtico de sí misma, a los tesoros de la Redención". En estas últimas frases descubro el núcleo del discurso del Santo Padre en la Universidad y, creo, la clave exegética de todos sus mensajes en Cuba.

13. Al destacar el Papa las raíces y los componentes de la cultura cubana, no podía faltar la mención al Seminario "San Carlos y San Ambrosio" para llegar, por ese camino, al Padre Félix Varela, a quien llama "*piedra fundacional de la nacionalidad cubana*", porque "*él mismo es, en su persona, la mejor síntesis que podemos encontrar entre la fe cristiana y la cultura cubana*". Menciona su ejemplaridad como habanero, patriota y sacerdote, así como su fuerza renovadora, en la Cuba del siglo XIX. Explicando el legado de Varela, el Papa recuerda que él fué quien primero habló de independencia política de España y de democracia en estas tierra, así como de las exigencias que demanda ese proyecto, "*el más armónico con la naturaleza humana*". Demanda: -a) "*personas educadas para la libertad y la responsabilidad, con un proyecto ético forjado en su interior, que asuman lo mejor de la herencia de la civilización y los perennes valores trascendentes, para ser así capaces de emprender tareas decisivas al servicio de la comunidad*"; -b) "*que las relaciones humanas, así como el estilo de convivencia social, favorezcan los debidos espacios donde cada persona pueda, con el necesario respeto y solidaridad, desempeñar el papel histórico que le corresponde para dinamizar el Estado de Derecho, garantía esencial de toda convivencia humana que quiera considerarse democrática*." Subrayo que el Papa recuerda entonces que, para el Padre, la independencia política de España era todavía un ideal inalcanzable, pero que esta convicción no lo paraliza, sino que le mueve a realizar lo que estaba a su alcance en orden a la consecución de tal meta: "*formar personas, hombres de conciencia*".

14. En el caso del Padre Varela - añade Juan Pablo II-, "*la motivación más fuerte, la fuente de sus virtudes*", fué su "*profunda espiritualidad cristiana (...) buscar la gloria de Dios en todo*". "*Esta es la herencia que el Padre Varela dejó: - nos dice el Papa -" el bien de su Patria sigue necesitando de la luz sin ocaso que es Cristo. Cristo es la vía que guía al hombre a la plenitud de sus dimensiones, el camino que conduce hacia una sociedad más justa, más libre, más humana y más solidaria*". No deja de recordar el Papa que "*la antorcha que, encendida por el Padre Varela habría de iluminar la historia del pueblo cubano, fué recogida (...) por José Martí (...) profundamente democrático e independentista, patriota, amigo leal aún de aquellos que no compartían su programa político (...) hombre de luz, coherente don sus valores éticos y animado por una espiritualidad de raíz eminentemente cristiana*".

15.- El Papa, conociendo nuestro pluralismo religioso e ideológico y despojado de todo afán hegemónico, reconoce que en Cuba ya se da "*un diálogo cultural fecundo*" y anima a todos a proseguir por este camino para "*encontrar una síntesis con la que todos los cubanos puedan identificarse, (...) consolidar una identidad cubana armónica que pueda integrar en su seno sus múltiples tradiciones nacionales. La cultura cubana, si está abierta a la Verdad, afianzará su identidad nacional y la hará crecer en humanidad*". En este diálogo debería estar incluida la Iglesia ya que ella, como las instituciones culturales del País, desea "*servir al hombre, cultivar todas las dimensiones de su espíritu y fecundar desde dentro todas sus relaciones comunitarias y sociales*". La pastoral de la cultura, imprescindible en la vida de la Iglesia, debe desarrollarse "*en diálogo permanente con personas e instituciones del ámbito intelectual*."

16. Terminó el Santo Padre su discurso poniendo "*de nuevo en las manos de la juventud cubana aquel legado*", que el Padre Varela encomendó a sus discípulos: "*Diles que ellos - los jóvenes - son la dulce esperanza de la Patria y que no hay Patria sin virtud, ni virtud con impiedad*".

17. Estas palabras x ratifican nuestra convicción acerca del lugar que debería ocupar el Padre Varela en la edificación de la CASA CUBA, en la siembra y el cuidado del ÁRBOL CUBA, en la conducción certera de la NAVE CUBA. El Padre demanda una memoria histórica dinámica que nos conduzca a la realización de su vigencia efectiva. Piedra viva fundacional, savia y antorcha.

18. Podemos, sin embargo, desglosar esta vigencia y especificar algunos aspectos de la misma que requieren, a mi entender, una mayor atención en la Cuba de hoy. Pienso, sobre todo, en los jóvenes, en los “*Elpidios*” contemporáneos. No dejemos de tener en cuenta que el nombre “*Elpidio*” se deriva de la palabra griega *elpis*, que significa esperanza; *Elpidio* podría traducirse como hombre esperanzador o esperanzado; hombre de esperanza.

19. El destinatario simbólico de las “*Cartas a Elpidio*”, es el joven de esperanza y, en este sentido, todos los jóvenes son “*Elpidios*”, porque - sean como sean o estén en donde estén -, son susceptibles de crecimiento integral. Podremos sintonizar con el Padre Varela, sólo si permanecemos siempre animados por esperanzas múltiples: ante todo en Dios, pero también, de otro modo, en troyanos y en troyanos, sin cerrar - ¡jamás! - la puerta con un portazo atronador, definitivo. Acoger el legado de Varela, exige, en primer lugar, el aprendizaje de la puerta entreabierta, de la confianza, de esperar por la otra oportunidad, aunque algunos estimen que sea contra toda esperanza.

20. Estimo que la misma persona de Varela, su vida y sus cualidades hacen de nuestro sacerdote un hombre poco frecuente en la historia de nuestro País. Fué un sacerdote ejemplar y coherente; en él no se descubren quiebras o contradicciones entre la condición humana, los contenidos de la fe católica, la adhesión temprana y sostenida a la espiritualidad propia de la Ilustración cristiana, el patriotismo razonable, la existencia sacerdotal ejercitada en servicios tan diversos como fueron el estudio, la investigación y el magisterio, la actividad política, el ministerio parroquial y la participación el gobierno pastoral de la Diócesis de New York y, por último, el testimonio de la ancianidad, la soledad, la enfermedad y la muerte, asumidas con serenidad y entereza de ánimo notables.

21. Tuvo una cultura amplísima, no sólo con relación a las ciencias eclesiásticas, sino también p.e, acerca de la literatura y de la buena música, cuya difusión promovió con tesón en La Habana y algo también en New York. Fué ejemplo de sus contemporáneos y lo sigue siendo, porque fué, simultáneamente, un hombre integérrimo, culto, articulado. Quienes lo conocieron, testimonian al unísono que, todavía en vida, lo respetaron y admiraron mucho, pero que nunca les inspiró distanciamientos reverenciales.

22. Vivió sus realidades compartiendo con todos y de manera tal, confiriéndoles tal sentido y tan tocado habitualmente por el buen humor, que despertaba y despierta la apetencia de ser como él y todo el que se le acercaba percibía que ésto era posible. Que requería esfuerzo, pero que no sería un esfuerzo inútil. La mejor enseñanza del Padre Varela reside, pues, en su manera de ser y de existir y en el aliento, de ser y de existir como él, lo que no quita valor a su obra escrita, sino que la ensalza con la plusvalía de la coherencia entre obra y vida.

23. Al desglosar su legado, estimo que el Padre es una personalidad demandante de vigencia para los sacerdotes que vivimos nuestro ministerio en Cuba. Deberíamos contemplarlo como él, enraizados en la realidad de Jesús de Nazareth y de Su Iglesia, tal como es, pero en sintonía con nuestro tiempo y lugar y despojados de actitudes pseudo espirituales, que poco tienen de cristianas; con la misma amplitud de miras e idénticas generosidad y disponibilidad con que supo vivir el Padre su sacerdocio.

24. Con relación a los intelectuales, la vigencia vareliana hoy tendría también sus tonos peculiares. Todo intelectual está llamado a ejercer alguna forma de magisterio. Del Padre Varela los intelectuales cubanos podríamos aprender un cierto estilo que supone, ante todo, vivir coherentemente

nuestra vocación, con actitud congregante y participativa, sin pedantería, ni alejamientos elitistas. Lo que el intelectual conoce, debe compartirlo; para eso lo recibe. No debería ignorar que dando lo que tiene, él también recibe.

25. Ya podríamos aprender, también de Varela, los intelectuales del patio, a no ser personas *unius libri*, de un solo libro, de un solo foco de interés. ¡Qué pobreza la del que se concentra en una disciplina intelectual, de manera tan exclusiva, que ignora todo lo que no sea ella misma! ¿Cómo podrá relacionarse adecuadamente con la realidad y con las demás personas, y cómo podrá, llegado el caso, relacionar su disciplina con todo lo que de un modo u otro la afecta? Ya sabemos que hoy no podríamos ser humanistas al estilo de los renacentistas, como lo fueron Juan Pico de la Mirándola, Santo Tomás Moro o Erasmo de Róterdam. Pero una buena dosis de “cultura humanista” es imprescindible para sustentar con racionalidad una ética sólida, personal y social. Una cosa es elegir un centro focal al que se dedique un esfuerzo preferencial, y otra es abandonar el cultivo de todo lo que enriquece a la persona y le permite integrarse con suficiente equilibrio en el mundo en que vivimos.

26. Varela estudió y enseñó todo el *curriculum* humanista a su alcance, incluyendo la lectura de la Biblia de los Padres de la Iglesia, de los maestros de la Teología católica, de los autores espirituales y de los buenos cultivadores de las letras; tocaba el violín y escribía poesías – al parecer, todas perdidas -, y piezas de teatro (también perdidas, algunas llegaron a representarse en La Habana); asistía él mismo a conciertos y espectáculos teatrales; participó activamente en los quehaceres múltiples de la Sociedad Económica de Amigos del País y fundó la institución que, con los años, llegaría a ser la Sociedad Filarmónica de La Habana, promotora de la buena música en nuestra ciudad. Por cierto, todo parece indicar – lo sabemos también por sus amigos - que, aunque gustaba de los compositores de óperas románticas de la época, o sea, de la primera mitad del siglo XIX (Bellini, Donizetti, Rossini), su compositor preferido era Ludwig Van Beethoven. ¡Estaba al día nuestro Padre...y no tenía mal gusto! O sea, prácticamente, el pluralismo de intereses y de dedicación estuvo presente hasta el final de su vida pero no se trataba de una diversidad desparramada, sino de un mundo rico, muy bien articulado en su personalidad equilibrada, cristiana y sacerdotal.

27. En Cuba hoy, la formación “general” y humanística es sumamente pobre, lo cual no es un morbo exclusivo de Cuba; es casi una pandemia. Entre nosotros, un joven graduado de la enseñanza preuniversitaria apenas tiene conocimientos elementales de Gramática española, Geografía, lenguas foráneas, Historia de Cuba e Historia Universal y Literatura; nada de lenguas clásicas, Lógica, Filosofía, apreciación artística (musical, artes plásticas, etc.), y muy escasamente acerca de principios cívicos y jurídicos, etc. Adquieren un conocimiento aceptable de ciencias exactas y de tecnología. Posteriormente, quienes acuden a facultades universitarias relacionadas con las Humanidades, pueden adquirir en ellas un conocimiento sólido de las disciplinas humanísticas, pero quienes se inscriben en facultades de ciencias exactas o de estudios técnicos, quedan en ayunas con relación a la “cultura general” y a las Humanidades. Constituyen ese marea de profesionales universitarios que todos conocemos y que son incapaces de leer un buen libro, que ni han aprendido a pensar correctamente con cabeza propia, ni saben expresarse con corrección; que nunca han puesto un pie en un buen concierto, en una función de ópera o ballet, ni se interesan en una pieza de teatro, ni saben discernir cuál es el buen cine del que no lo es, ni son capaces de situar un personaje en su contexto histórico, etc

28.-Podríamos añadir los contravalores aportados, con excesiva frecuencia, por los medios de comunicación, sobre todo por la televisión. Vivimos, sin embargo, en un País que tiene una política cultural. Sus responsables, en principio, valoran la cultura y no la consideran como si fuese una hierba cualquiera de crecimiento silvestre. Quizás los responsables de la organización de los estudios universitarios, no están bien informados acerca lo que debe ser una Universidad, lo que le viene significado por su mismo nombre: *Universitas Studiorum*, “Universidad o Totalidad de los

Estudios”. Los jóvenes, originalmente, acudían a las Universidades y a sus profesores, como quien busca afanosamente un baño de luz.

29. A los padres, a los maestros y a los mismos destinatarios de la educación, que son también sus autoartífices, Varela nos dice, con su ejemplo personal en este ámbito y con sus criterios al respecto, que Los Elpidios de ayer y de hoy, los que deben sustentar a Cuba en pie, deben aspirar a ser genuinamente humanos, condición que nos demanda tener el más amplio abanico posible de intereses y de los conocimientos que enriquecen el espíritu. La formación ética de la conciencia no debería prescindir ni de la estética, ni de los caminos que nos acercan a una mejor aprehensión de la condición humana. En este proceso, el Padre incluía, nos resulta evidente en su caso, el acompañamiento del profesor al alumno en el proceso de la fe, concebida como diálogo íntimo e inefable entre Dios y la persona humana. La Fe no se impone, se propone y los que la tienen, como la tuvo él, llamados están a proponerla con la vida y la palabra oportuna, en diálogo respetuoso. Y todos, llegado ese momento de la juventud en el que tomamos la vida propia en mano, responsablemente, deberíamos preguntarnos, con elementos sólidos de juicio, con criterios bien articulados, acerca de la calidad de la propia Fe, si se cree que se tiene, o acerca de ese camino no asumido, si se cree que no se tiene. El Padre Varela nunca pretendió imponer la Fe, pero sí deseaba que los jóvenes se pregunten con seriedad acerca de ella.

30. En este ámbito de lo religioso y en la ética, una persona ilustrada, razonable, no puede eludir en Cuba el tema de los sincretismos culturales y religiosos, si tratamos de veras de discernir cuáles son nuestros paradigmas. Y no estoy pensando sólo en el sincretismo católico-africano, sino también y sobre todo, en el sincretismo contemporáneo, nacido a la sombra del “*todo vale*” de la postmodernidad. Es imposible ignorar este tópico al referirnos a la dimensión evangelizadora de la Iglesia y, dentro de ella, muy particularmente al ministerio pastoral de los sacerdotes; pero tampoco lo podemos ignorar al referirnos a quienes en la sociedad cubana tienen responsabilidades culturales, de manera muy especial a los que se desempeñan en profesiones magisteriales; tampoco podemos dejar de tener en cuenta quienes, siendo intelectuales o artistas genuinos, aunque no desempeñen funciones magisteriales explícitas, por el hecho de ser intelectuales o artistas, deben sentirse responsables de la cultura de nuestro pueblo. De la que ya existe y se debe ayudar a crecer, no a involucionar. El tema, dotado de importancia de primer orden, requeriría una reflexión cuya extensión desborda los límites de nuestro encuentro.

31. Me da la impresión de que no existen paradigmas éticos y culturales claramente definidos, ni jerarquización de medios eficaces en la promoción de la ética y de la cultura cubana, que incluiría - evidentemente - los valores de toda estirpe y, según mi criterio, hasta la promoción del mestizaje racial, sin marginaciones, pero que no debería incluir ni la irracionalidad postmodernista, ni los rezagos de la irracionalidad anterior a la Ilustración, que se han venido arrastrando en nuestro País debidos, primero al hecho de la esclavitud como tal y luego a las sutiles y no tan sutiles discriminaciones raciales. El Padre Varela no se expresó muy concretamente a este tema, al menos en los términos en que lo juzgamos hoy, pero tanto en sus concepciones filosóficas, cuanto en sus textos de índole legal y, sobre todo, en las “*Cartas a Elpidio*”, cuyo título completo - no lo olvidemos - es “*Cartas a Elpidio sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en sus relaciones con la sociedad*”, nos aporta sobrados elementos de juicio que, de tenerse realmente en cuenta, nos ayudarían a una mejor conducción de un tópico tan complejo, respetuosa de identidades pero no del libertinaje ético, cultural y religioso.

32. Por otra parte, en el caso del Padre Varela, conocemos, casi por transparencia, cuáles fueron sus criterios acerca del sentido de la vida y del quehacer humano. Pero entrelazados con su magisterio testimonial, deberían estar vigentes también la actitud y los criterios pedagógicos del Padre, que no pueden faltar en este desglose de la eventual vigencia de Félix Varela para nosotros. No pue-

do repetir ahora todo lo que he escrito y dicho al respecto, pero sí insisto en cuán necesario sigue siendo atender no sólo a lo que se enseña, sino también al cómo se enseña. Lamentablemente seguimos teniendo muchos maestros, poco capacitados en la materia que enseñan y tan simplonamente repetidores y autoritarios, exigentes sostenidos de una actitud pasiva del alumno, que no pueden ni despertar interés, ni colaborar al desarrollo del entendimiento. El Padre deseó barrer el método del *magister dixit*, frecuente en una cierta Escolástica decadente de los siglos XVIII y XIX. Hoy el ejercicio de esa metodología es tanto más irresponsable y censurable cuanto en estos últimos ciento cincuenta años se ha avanzado sobremanera en el conocimiento de la persona, del psiquismo, de los resortes de la comprensión y, en términos generales, de los caminos del aprendizaje. Nunca deberíamos olvidar la participación activa del alumno en las clases - especie de mayéutica vareliana que sus alumnos tanto agradecieron y nunca olvidaron.

33. Otro punto capital en la metodología pedagógica del Padre fué su utilitarismo, o sea, su empeño por enseñar lo que resulta verdaderamente útil, tanto en el orden del pensamiento filosófico, incluyendo en él la ética, como en el del pensamiento científico. Utilitarismo que no se debe equiparar al pragmatismo burdo, pensado en términos de inmediatez y despojado de eticidad. Para el Padre nada es más útil que la búsqueda de la Verdad y la práctica de la Virtud. Es en este horizonte el que se debe colocar el utilitarismo del Padre, empeñado en barrer las cuestiones bizantinas, que sí son inútiles y que tanto contribuyen a apagar el interés de los estudiantes, pues no pueden descubrirles la utilidad para la vida, ya que no la tienen, y razonablemente piensan que no vale la pena dedicarles algún esfuerzo.

34. El cimiento del aprendizaje reside en aprender a pensar bien, lo que equivale a decir que la responsabilidad cimera del maestro es enseñar a pensar bien, con cabeza bien estructurada y con pensamiento propio. Ese es el sentido del *dictum* de Don José de la Luz y Caballero sobre su maestro, el Padre Varela: “*Mientras se piense en la Isla de Cuba, se pensará en quien primero nos enseñó a pensar*” (o “*en pensar*”, según otra versión del *dictum* que no cambia sustancialmente el sentido del mismo). De ahí la importancia concedida por el Padre a la enseñanza de la Lógica, como fundamento de cualquier estudio ulterior, para que el joven estudioso sea capaz de proceder con pensamiento veraz, bien articulado y rectamente dirigido, y pueda llegar así al conocimiento de la verdad propia del estudio en cuestión.

35. Podríamos preguntarnos razonablemente si los contenidos de las disciplinas que enseñó Varela tienen todavía alguna vigencia. Se impone el discernimiento, pues es cierto que el pensamiento humano, las ciencias y las tecnologías, la práctica política y la experiencia eclesial han recorrido un largo e intenso camino desde los tiempos del Padre Varela hasta nuestros días. Sin embargo, en el terreno de los principios, el contenido de las enseñanzas varelianas acerca de lo religioso - en sí y en Cuba -, de la ética, de la persona, de la sociedad civil, de la Patria, de la valoración de las ciencias y de la experimentación, etc., mantiene su validez.

36. La fidelidad al pensamiento vareliano trae consigo el distanciamiento de toda forma de fanatismo, de idealización o mitificación deformante de la realidad y de pseudo- espiritualismo desencarnado, sin incidencia en la vida concreta. De las actitudes contrapuestas, o sea, de racionalidad y de fe razonable, de sano realismo y de espiritualidad evangélica, la vida de Félix Varela es testimonio y enseñanza y en sus escritos aparecen, esparcidos, mensajes de esta índole, concentrados, sin embargo, con mejor diafanidad, en las “*Cartas a Elpidio*”. Estas tres notas tienen vigencia suma en la Cuba de hoy, pues a pesar de las que D. Fernando Ortiz llamara las “*revoluciones racionalistas*” (la política, la económico-social y la psicológica), los cubanos seguimos inclinándonos fácilmente al fanatismo, a la mitificación de la realidad y a diversas formas de pseudo espiritualidad desencarnada, tanto en el ámbito estrictamente religioso, como en el de la vida civil. Quien consciente o inconscientemente

cultiva el delirio espiritual que ignora *lo real*, la naturaleza, percibe una imagen muy distorsionada de la misma y, fácilmente, cae en cualquier suerte de fanatismo.

37. El Padre Varela conoció, trató familiarmente, respetó, estimó y hasta admiró a personas que profesaban religiones no católicas y a personas que no profesaban ninguna religión, pero para él las mayores posibilidades de desarrollo humano estaban en el seguimiento e imitación de Jesús en la Iglesia Católica. Dicho de otra manera, en la vivencia genuina de la Fe en el Dios de Jesucristo. Expuso y propuso su pensamiento con humildad y respeto pero, al mismo tiempo, con claridad y firmeza, sin quiebras.

38. Estamos llamados al diálogo, forma de la caridad fraterna en una sociedad pluralista como la nuestra, frente a cualquier forma de conflictividad religiosa o social. El mejor aporte que la Iglesia Católica puede ofrecer a la Nación cubana es la exposición y el testimonio de la verdad católica acerca de Dios, acerca del hombre y acerca del mundo en el que el hombre vive y se desarrolla, pero con el estilo dialógico que siempre debería asumir y que está integrado en su tarea evangelizadora. Ser cristiano equivale a asumir “el estilo de Jesús”, interna y externamente, en la vida cotidiana, tal y como lo asumió el Padre en las diversas etapas de su vida.

39. Su meta sociopolítica era el establecimiento de un régimen democrático de corte parlamentario, y en ese marco la realización de un proyecto de lo que hay llamaríamos “justicia social”. No la creía realizable por el momento; se dió entonces a la tarea de formar- en la medida de sus escasas posibilidades - hombres capaces para asumir la independencia, la democracia parlamentaria y la revolución social cuando llegara el momento oportuno. De esta convicción vareliana nacieron: “*El Habanero*”, la traducción del *Manual para la vida parlamentaria*, de Thomas Jefferson, las páginas de las *Cartas a Elpidio* que dedica a la ética social y una parte significativa de su *correspondencia personal*

40. En nuestro país, muchos experimentan la imposibilidad transitoria de construir una sociedad de acuerdo con su visión de la misma. Se sienten incómodos en la sociedad cubana contemporánea, socialista en movimiento; querrían otro tipo de organización sociopolítica y económica para la misma, y no ven por el momento el camino de realización inmediata de su proyecto. Esto los lleva a una apatía social o al distanciamiento geográfico. La lección de Varela, a mi entender, es otra.

41. Creo que él se preguntaría cuáles serían sus posibilidades de realizar algo positivo, en el seno de su Iglesia y de su pueblo, en la línea de su proyecto, dentro del marco real de la sociedad cubana actual y siempre en actitud dialógica, que no ignora a “los otros”; qué podría sembrar, a sabiendas de que probablemente no le tocaría realizar la cosecha. Sería éste, según mi criterio, el estilo vareliano de trabajar hoy por el bienestar integral de los cubanos: aportar lo bueno posible, con realismo (que no equivale a conformismo estéril) y, simultáneamente, con visión amplia, abarcadora y ungida por la nostalgia de la futuridad mejor. A lo largo de ese camino nos encontraremos con los cubanos que desean mejorar el proyecto socialista actual, lograr que resulte más eficaz para la consecución del mayor bienestar posible de todos los cubanos.

42. Encontraremos también a los cubanos que estiman que cualquier proyecto socialista ha quedado descalificado por historias recientes y, siguiendo esa línea de pensamiento sociopolítico, se afanarán por el tránsito hacia una sociedad liberal, de corte neocapitalista, con mayores o menores retoques que den cabida al bienestar compartido. Me parece que los dos caminos pueden ser coherentes con una visión vareliana del hombre, de la sociedad nacional y de la sociedad internacional, siempre que excluyan, como el Padre, toda forma de anexionismo. Recordemos su expresión literal al respecto: “*Cuba debe ser en lo político tan Isla como lo es en lo geográfico*”.

43. ¿Utopía del Padre Varela, ideal imposible de realizar? No lo sé pero, en todo caso, yo lo comparto. Además, para completar mi pensamiento al respecto: quienes me conocen bien, saben que

el último camino, el del neoliberalismo, no es el que yo deseo para la Casa Cuba, sino más bien, el primero, el de un socialismo más participativo y democrático, al que parece nos desean conducir los actuales cambios en lento proceso de realización.

44. Los medios para realizar tal ideal o utopía, incluyen, ante todo, los valores éticos, o sea, la virtud consciente: el compromiso con la búsqueda incansable de la Verdad, de todas las formas posibles de Honestidad y de las mayores cotas de libertad responsable, así como la formación intelectual seria para los diversos menesteres que la sociedad democrática requiere.

IV. Conclusión. Una cancioncita argentina.

45. Termino esta reflexión con los versos que bien cantaba Eladia Blázquez, en su Buenos Aires de 1971. Los hago míos ahora y, me parece, podría haberlos cantado el Padre Varela, haciéndose acompañar por su violín inseparable, allá por el año 1823, al llegar a New York, doliente fugitivo de la España de Fernando VII, en aquel barco, cargado de sal y de almendras, una tarde gris, muy lluviosa por cierto: *“No, permanecer y transcurrir/ no siempre quiere sugerir honrar la vida./Hay tanta pequeña vanidad/ en nuestra tonta humanidad enceguecida.../Merecer la vida es erguirse vertical /más allá del mal de las caídas./ Es igual que darle a la verdad, /y a nuestra propia libertad, la bienvenida.”* Quiera Dios que nuestros Elpidios de hoy, deseen erguirse verticalmente, porque tienen vértebras de acero y de titanio, y...no dejen de entonar esta cancioncilla, tratando de hacerlo bien, todo lo bien que puedan...sin introducir ruidos ajenos en el sistema.

Muchas gracias, una vez más, por su paciencia.

Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal.

La Habana, 21 de Noviembre de 2013.

Monseñor Carlos Manuel de Céspedes García-Menocal. Proviene de familias instaladas en su país desde los inicios de la colonización española e involucradas en la vida política, económica y cultural en diversas etapas de su historia, es tataranieta de Carlos Manuel de Céspedes, iniciador de las luchas por la independencia de la Isla. Fue un destacado intelectual, escritor, y miembro de la Real Academia de la Lengua Española; desempeñó varias responsabilidades eclesíásticas como Secretario de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC), Vicario General de La Habana y Vicario Episcopal de Marianao-Oeste, en la Arquidiócesis de La Habana.

“En nuestro país, muchos experimentan la imposibilidad transitoria de construir una sociedad de acuerdo con su visión de la misma. Se sienten incómodos en la sociedad cubana contemporánea, socialista en movimiento; querrían otro tipo de organización sociopolítica y económica para la misma, y no ven por el momento el camino de realización inmediata de su proyecto. Esto los lleva a una apatía social o al distanciamiento geográfico. La lección de Varela, a mi entender, es otra.”